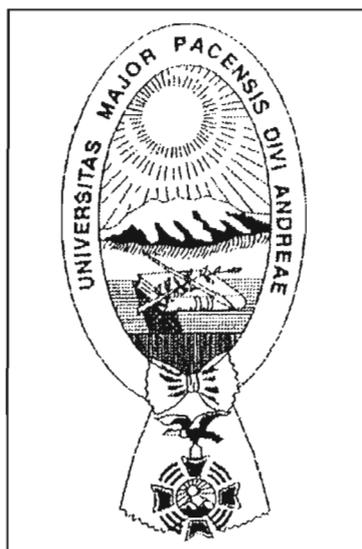


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

*Facultad de Ciencias
Juridicas Y Politicas
Carrera De Derecho*

TESIS



**" DISCRIMINACION DE LA MUJER EN LA POLITICA,
CONSOLIDACION JURIDICA DE SU DERECHO
PARTICIPATIVO"**

TUTOR :

DR. JORGE ECHAZU ALVARADO

POSTULANTE:

ANA MARIA MURILLO MICHEL

*La Paz - Bolivia
1999*

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Jorge Echazú Alvarado Catedrático de Sociología General y Materialismo Histórico de nuestra facultad, por su gran colaboración y orientación de la presente tesis.

DEDICATORIA

MI AGRADECIMIENTO A DIOS, QUIEN ME HA DADO SABIDURIA Y FORTALEZA DE ESPIRITU PARA LA PREPARACION DE LA PRESENTE TESIS COMO TAMBIEN A DERREMADO SOBRE MI PERSONA TODA SU BENDICION .

A MI RECORDADA ABUELITA GUILLERMINA PACHECO DE MICHEL Q.E.P.D.

A MI QUERIDA MADRE Y ESPOSO POR TODO EL APOYO MORAL Y MATERIAL QUE ME BRINDARON PARA LA CULMINACION DE MIS ESTUDIOS SUPERIORES.

INDICE

	<i>Pág.</i>
<i>Introducción</i>	1
<i>Hipótesis</i>	3
<i>Marco teórico</i>	4
<i>Objetivos</i>	6
<i>Metodología</i>	7

CAPITULO I

<i>1. MARCO CONCEPTUAL</i>	14
<i>1.1 Concepto de Estado</i>	14
<i>1.2 Concepto de Sociedad</i>	11
<i>1.3 Concepto de Política</i>	17
<i>1.4 Mujer y sociedad</i>	19
<i>1.5 Marco Teórico</i>	22
<i>1.5.1 Filosofía e Ideología</i>	28
<i>1.5.2 Doctrinas (clásicas y actuales)</i>	33
<i>1.5.3 Principios de los Derechos Humanos</i>	46
<i>1.4.4 Libertad y Humanismo</i>	50

CAPITULO II

<i>2. FORMAS DE DISCRIMINACION DE LA MUJER</i>	56
<i>2.1 Discriminación en la Religión</i>	56
<i>2.2 Discriminación en la Educación</i>	61
<i>2.3 Discriminación en el Trabajo</i>	67
<i>2.4 Discriminación en la Política</i>	72

CAPITULO III

3.	<i>INCIDENCIAS DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER . . .</i>	80
3.1	<i>La Revolución de 1952 sus incidencias y el voto femenino.</i>	86
3.2	<i>Integración de la mujer en el que hacer Político Nacional - Crítica -</i>	91
3.3	<i>Movimientos Generacionales - Experiencias -</i>	95
3.4	<i>Liberación Femenina - Lucha Histórica -</i>	100
3.5	<i>Mujer y Política - Realidad Social -</i>	114
3.6	<i>Mujer y Poder</i>	131
3.7	<i>Mujer y los Partidos Políticos</i>	133

CAPITULO IV

4.	<i>CONCLUSIONES</i>	137
4.1	<i>Recomendaciones y Propuestas</i>	138
	<i>BIBLIOGRAFIA</i>	143
	<i>ANEXOS</i>	145

INTRODUCCION

Los procesos de transición a la democracia, han proporcionado a las mujeres latinoamericanas, y a sus propuestas, posibilidades de acceso a espacios estatales de poder, como en el Parlamento, Municipios, Ministerios, Secretarías de Gobierno; pero la vieja constatación de ausencia o insignificancia numérica de las mujeres en las más altas esferas de decisión sigue siendo una realidad común para todas.

Entre el diagnóstico del problema y la acción para superarlos hay un paso necesario, las propuestas de solución. Sin ellas las mujeres nos quedaríamos en la eterna queja de los discriminados. Entre todos los mecanismos posibles, la cuota mínima de participación se ha convertido hoy en una propuesta compartida de las mujeres para su inclusión en el espacio político.

La problemática de la mujer y la política es amplia. La mujer actualmente, aspira a tener participación en la sociedad, tratando de fortalecer sus organizaciones o sus posibilidades de influencia como grupo social.

Si bien es cierto que nuestra Constitución Política del Estado en su Art. 6to. que a la letra dice:

" Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica, con arreglo a las leyes, goza de los derechos, libertades y garantías reconocidas por esta Constitución, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen condición económica o social, u otra cualquiera"

" La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado"

Dicho concepto constitucional no se lo aplica en su correcta magnitud, mellando la dignidad y la libertad de acción de la mujer en Bolivia.

La historia de la mujer en Bolivia, no es diferente a lo que acontecía en el mundo, ya que igual ha estado sometida a los prejuicios y limitaciones de una sociedad machista.

Sabemos que la sociedad impone a la mujer un papel del cual ella intenta liberarse progresivamente. Pero mientras que la igualdad de derechos ya esta asegurada por las constituciones de todos los pueblos civilizados, en la práctica no existe una igualdad de hecho, Por lo que es urgente tener mecanismos para llegar a una igualdad de hecho, que no se simplemente teórico sino practico.

HIPÓTESIS

El trabajo que propongo, lo realizaré bajo la siguiente hipótesis : La ausencia de una norma jurídica coherente que regule la participación de la mujer en el quehacer político, origina y practica la discriminación política de la mujer.

Una investigación para la constatación de la misma, demostrara, como el Estado, la sociedad y los Partidos Políticos, deben intervenir de manera coherente y efectiva, para consolidar la legislación, que garantice la participación activa y real de la mujer en la política.

MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del marco teórico de mi Tesis será necesario, hacer un análisis riguroso del comportamiento del Estado, la Sociedad y los Partido Políticos, en el transcurso de la historia con respecto a la discriminación de la mujer en el aspecto político. Así mismo será necesario hacer un estudio de los movimiento feministas y de género, que han luchado por la reivindicacion de los derechos de la mujer.

Analizaré las disposiciones legales que se han implementado en materia de derecho consuetudinario, como en el derecho positivo, con objeto de poder determinar el comportamiento histórico, respecto al problema en cuestión de estudio y Así de esta manera llegar a nuestra actual realidad.

Es manifiesta aunque se conoce que en principio primo el matriarcado con el transcurso del tiempo ello cambio y sociedades supuestamente avanzadas y civilizadas como Grecia o Roma, las mujeres no fueron consideradas sino como parte de la propiedad del Pater Familia, se asimilaba a una "RES" (cosa o ganado) de manera que sus derechos estaban limitados y mucho mas aún en el campo político, aunque también la historia de estas sociedades muestran que detrás del trono encarnado por varones se encontraban las mujeres.

La discriminación de la mujer en el transcurso de la historia no solo se manifiesta en el aspecto político sino por el contrario en todos los aspectos de la vida, como son: el en trabajo, en las relaciones interfamiliares y otra, que de una u otra manera trascienden en la vida pública. La principal causa de la discriminación de la mujer, es la sociedad patriarcal y machista en la cual nos desenvolvemos, ya que la historia

universal nos demuestra como hemos sido relegadas al trabajo doméstico sin que tengamos participación trascendental en la solución de los problemas del Estado y la Sociedad, no por la mayor o menor capacidad que tengamos, si no por el rol que asumimos en la sociedad.

Si bien es cierto que existe la igualdad jurídica, no es menos cierto que no se da la igualdad de facto, esto podremos evidenciar en nuestro diario vivir, y principalmente en la poca participación que tiene la mujer en los espacios Políticos de decisión.

OBJETIVOS

Objetivo General

Siendo el presente trabajo de investigación un problema, con temática delicada, analizaré en base a un estudio riguroso el comportamiento y la influencia de la mujer en el quehacer político, a nivel nacional e internacional, Por lo que pretendo con la presente tesis proponer un mecanismo eficiente que busque como fin la consolidación política de la mujer, en igualdad de condiciones que los varones, a partir de la capacidad que posean ellas.

Objetivos Específicos

- a) Investigar el por que de la marginalidad y discriminación de la mujer en el aspecto político.*
 - b) Proponer una normatividad adicional para asegurar y garantizar la participación política de la mujer en igualdad de condiciones que los hombres*
-

METODOLOGÍA

Para la elaboración de la siguiente tesis, será necesario implementar una serie de métodos, los mismo que nos permitan una verdadera y científica investigación de la misma.

Tal es así, que por medio de la heurística, haré la correspondiente recopilación de datos los mismos que permitirán una verdadera recopilación histórica que se aproxime de manera certera a la tesis propuesta, posteriormente a partir el método histórico, se podrá analizar el comportamiento político de la mujer a lo largo de la historia y sus incidencias.

También utilizaré el método deductivo, método sin el cual será imposible considerar la hipótesis propuesta, desde una visión general del problema y llegar a la individualización que me permitirá referirme en términos concretos a la participación de la mujer en el quehacer político. Asimismo emplearé la estadística con el objeto de determinar el porcentaje de participación activa de la mujer en lo político.

Sin dejar de lado, los métodos que sean necesarios utilizar en el transcurso de la investigación.

INTRODUCCION

Hasta mediados del siglo pasado, las protestas contra las desigualdades y la subalterna condición de la mujer y los intentos de cambiarla fueron individuales o realizados por minúsculos grupos, habiendo de esta manera numerosas emancipaciones individuales. La mujer aceptaba su condición, considerando como natural e irremediable. Solo pocos hombres y mujeres tenían conciencia de que su condición no siempre había sido idéntica en todo el acontecer humano, de que podía modificarsela y de que su estado no era estado natural sino que obedecía a condicionantes socio culturales y particularmente al tipo de educación que se le imponía a la mujer desde su mas tierna infancia.

Es así que los avances de la ciencia y las técnicas de producción, el mejoramiento de vida de grandes sectores de la población y la extensión de la educación y la cultura de estos mismos sectores, crean condiciones en las cuales la situación de la mujer comenzaba a parecer como anómala, anacrónica, perjudicial para el conjunto de la sociedad y dañina para la población femenina.

Esto se hizo evidente a los ojos de minorías de hombres que, por su análisis individual unas veces, por la ideología que sostenían otras, comprendieron que el progreso humano no podía continuar si de el no se beneficiaba también la mujer.

El hecho de que la mujer, cualquiera fuese la clase a que perteneciera, se hallara en una inferioridad legal, practica y política, no borraba el hecho de que los componentes de cualquier sociedad hombre y mujeres por igual estuvieran divididos en dos grandes grupos: el de los privilegiados y el de los desposeídos que con su trabajo alguna, debían frente no solo a su inferioridad, practica como mujeres, sino fundamentalmente a su inferioridad social como seres humanos, situación que compartían con los hombres de su misma clase.

Es decir que soportaban dos tipos de discriminación; la discriminación social por pertenecer a una clase social no privilegiada y la discriminación por ser mujer. Mientras que, las mujeres del grupo privilegiado, si bien no eran consideradas

inferiores a los hombres, compartían con estos el beneficio de los privilegios de que gozaban gracias al trabajo del grupo de los desposeídos. Aun mas, las mujeres privilegiadas colaboraban con los hombres privilegiados en extraer de los hombres y las mujeres desposeídos el costo de sus privilegios. Aunque, por un lado como mujeres, tuvieran en común con las mujeres desposeídas, la privación de derechos, por otro lado, como personas privilegiadas, se aprovechaban de la explotación de los desposeídos, así como de la explotación de sus mujeres.

Era lógico, aunque a todas luces inhumano, que las mujeres privilegiadas, si bien aspiraban a emancipar a todas la mujeres de las trabas que las privaban de sus derechos, quisieran, al mismo tiempo, seguir gozando de sus privilegios, una parte de los cuales se pagaba con el sacrificio y el trabajo de las mujeres desposeídas. En otras palabras, querían emancipar a la mujer, pero no liberarla a la trabajadora ni a la campesina. Mujer con derechos, si, pero no con el derecho al producto integro de su trabajo.

*Era lógico que también las mujeres de la clase proletaria y campesina desearan la emancipación de todas las mujeres, incluyendo a las mujeres privilegiadas, y, al mismo tiempo, quisieran privarlas de los privilegios que tan caro les costaba sostener con su trabajo. En suma, emancipación femenina, si, pero sin el derecho a explotar el trabajo de las desposeídas. Esta contradicción condujo a la formación de dos movimientos feministas, **EL FEMINISMO BURGUÉS Y EL FEMINISMO PROLETARIO**, con justificaciones en parte coincidentes y en parte disidentes.*

Ahora bien para llevar a la práctica el feminismo es inevitable y condicionante el hacer política, no solo una política feminista sino participar en la praxis política misma.

Ahora bien era lógico que allí donde primero surgiera un movimiento de naturaleza feminista fuera entre las mujeres de la clase privilegiada. No solo porque habían recibido una mejor educación, sino también porque disponían de mas recursos. Pero,

y esto es importante, eran las que mas directamente sentían las consecuencias de su situación de inferioridad. La mujer trabajadora no vería substancialmente cambiada su situación aún si mejoraba como mujer. La mujer burguesa, en cambio, la vería radicalmente transformada.

Desde Grecia y Roma, el siglo pasado fue el primero en que hubo regímenes políticos democráticos, aunque fueron muy defectuosos. El derecho al voto solo se ejercía por los hombres que poseían propiedad, las mujeres y los no propietarios no podían votar ni ser elegidos. O sea, por un lado, la mitad de la población total, la población femenina no podía votar. Por otro lado, mas de la mitad e la población masculina carecía de propiedad por lo tanto tampoco tenía derechos políticos. La democracia sólo incorporaba al proceso político a una cuarta parte, o menos, de los habitantes de los países que decían regirse por ella.

Así paulatinamente la lucha para ampliar el voto fue creciendo. Los obreros la reclamaban con persistencia y heroísmo y en los propios elementos de la clase media se empezó a comprender que no seria un régimen democrático que, por las limitaciones al voto, negara su característica principal. así, bajo la presión, el voto se fue concediendo a los que no tenían propiedad, primero en los Estados Unidos, luego en Inglaterra, extendiéndose por otros países.

Las mujeres burguesas, disconformes con su estilo de vida, aprendieron la lección. Pensaron que no conseguirían cambiar las cosas hasta que pudieran influir en los órganos legislativos y, através de ellos, en los gobiernos mismos. Como a lo que aspiraban primordialmente, era a un cambio de su situación jurídica, este cambio dependía de quienes producían las leyes y Códigos, es decir, del Parlamento. Empezando de esta manera a adquirir conciencia política. Se interesaron consecuentemente, por la marcha de la actividad pública. Pronto advirtieron que si querían influir entre ellos necesitaban tener entre los legisladores a defensores de los derechos de la mujer. De ahí a reclamar el derecho al voto solo había un paso, que los movimientos feministas dieron cuando de su seno surgió el MOVIMIENTO

SUFRAGISTAS, es decir, el que reclamaba el derecho al sufragio para la mujer. Al principio fueron solo unas pocas mujeres las que llegaron a esta comprensión de las cosas, pero su círculo se fue ensanchando poco a poco, si bien, no llegaron a interesar nunca a la totalidad de la población adulta femenina.

El modus operandi de estas organizaciones y movimientos feministas en la consecución de su objetivo final, el de la igualdad de derechos, de oportunidades de realización personal, de acceso al poder político y no solo al acceso sino ejercicio mismo de este, el modus operandi decíamos, no es idéntico ni especial y temporalmente considerado varia según los cambios de circunstancia a través del acontecer evolutivo y varia también según las peculiaridades específicas de cada pueblo. Debido a ello el feminismo norteamericano es tan radicalmente diferente al feminismo latinoamericano.

*En América Latina encontrar elementos comunes que fueran fieles a la realidad pareció una empresa difícil, casi osada. En una tarea de esta naturaleza es fácil caer en el reduccionismo, en la simplificación o quedarse solo en generalidades. Salta a simple vista la diversidad de los países de América Latina y la variedad de situaciones que la mujer genera, una fuerte tentación a preguntarse si existe la mujer latinoamericana. Por otra parte, el tema de la participación política de la mujer es reciente. Si no fuera por el esfuerzo realizado por el Instituto de la Mujer en España y la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales al publicar *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, esta tarea habría sido inabordable. Dicho esfuerzo incluye para cada país de la región y éstas se recoge la historia socioeconómica y política de los países correspondientes, al que permite una mejor comprensión de la situación de la mujer.*

Sin embargo, al profundizar un poco en el tema, en la medida que la mirada se dirige a las preocupaciones de la mujer, es posible observar que en esta diversidad hay elementos comunes. Desde luego, en la región han tenido lugar procesos que en distinto grado han afectado a todos los países del mundo. La identidad femenina, lo

que realmente es el alma de la mujer, aflora diversamente en múltiples dimensiones, pero siempre encuentra expresiones que tienen algún grado de semejanza. En un determinado plano de abstracción, las metas de la mujer, sus preocupaciones y también, sus temores, están presentes en sus distintas caras, a pesar de que estas tengan diferentes nombres, provengan de distintas organizaciones y reconozcan sus propias nacionalidades.

Cuando se habla de participación de la mujer su análisis no puede reducirse al ámbito político oficial. Lo mas valioso de esa participación es precisamente lo que está mas allá de éste. Hablar de la mujer en la política requiere referirse al mundo formal e institucional del sistema y al mundo de las organizaciones de mujeres, a los espacios que ella ha abierto para denunciar sus necesidades. Estos últimos suelen no reconocer como parte del sistema político.

CAPITULO I

MUJER Y SOCIEDAD

1.- MARCO CONCEPTUAL

Todo trabajo de investigación, requiere de la utilización correcta de ciertos términos, los mismos que pasan desde los conceptos, categorías que definen la temática propuesta buscando de esta manera hacerla mas objetiva en el transcurso de su propio desarrollo, es por eso que muchos de los conceptos que utilizaré en esta investigación, son por demás necesarios puntualizarlos, toda vez que ellos nos ayudaran a caracterizar la esencia de la tesis propuesta.

1.1 CONCEPTO DE ESTADO

El Estado es la Organización política de la clase económicamente dominante, tiene por fin mantener el orden de cosas existentes y aplastar la resistencia de las otras clases. Surgió a consecuencia de haberse escindido la sociedad en clases, como instrumento de la clase explotadora. El proceso de la formación del Estado consistió en destacar un poder público especial con su ejército, su policía, sus cárceles e instituciones coercitivas de distinto género. En las sociedades que se fundan en la propiedad privada de los medios de producción, el Estado es siempre instrumento de la clase dominante, de su dictadura, una fuerza especial para sojuzgar a las masas explotadas con independencia de que se establezcan tales o cuales formas de gobierno. Los estados imperialistas contemporáneos, persiguiendo el objetivo de conservar y extender el dominio de la burguesía monopolista, aspiran a aplastar el movimiento de liberación de los pueblos, la lucha de las masas por la paz, la democracia y el socialismo. Tiene por principio un carácter distinto el Estado proletario. También es instrumento de dictadura de clase, precisamente de la dictadura del proletariado, pero en interés de todos los trabajadores, es decir, de la inmensa mayoría de la población y se emplea para la represión de los explotadores. El Estado socialista puede presentar formas distintas, pero en todas ellas

su esencia es la misma: la dictadura del proletariado. Después de la segunda guerra mundial, en varios países de Europa y Asia surgieron estados de democracia popular, los cuales, junto con los Soviets de U.R.S.S. son formas de Estado socialista, Engels escribió que el Estado proletario no se puede considerar ya un estado en el sentido propio de la palabra. El Estado en su sentido propio es una fuerza cada vez más ajena al pueblo, contrapuesta al pueblo, llamada a mantener al pueblo sometido a la clase explotadora. El Estado proletario, en cambio por su esencia expresa los intereses del pueblo. De ahí se desprende otra particularidad suya que fue destacada por Lenin al denominarlos "Estado en extensión". "el estado no existirá siempre. En el futuro cederá su lugar a la autogestión social comunista. El estado de todo el pueblo que surge de la dictadura de la clase obrera cuando se llega a un determinado nivel de la edificación de la sociedad comunista, constituye un escalón próximo ya a la futura sociedad sin Estado" (1). Para los tratadistas clásicos del derecho, el Estado es la sociedad política y jurídicamente organizada, y señalan que sus elementos son:

- a) *Territorio*
- b) *Ppoblación*
- c) *Gobierno y*
- d) *Soberanía : A saber:*

a) **TERRITORIO.**

Que es la porción de superficie terrestre y marina delimitados natural y artificialmente, donde se opera un soberanía y donde está asentado el Estado como tal. Se entiende que en esto está el mar territorial y el espacio aéreo.

b) **POBLACIÓN.**

Son los seres humanos que viven dentro del territorio del Estado y están ligados por costumbres y un régimen jurídico, no importa la raza, religión, nacionalidad o ideas.

¹ M.M. Rosental, diccionario Filosófico, Editorial Homo Sapiens Perú

c) **GOBIERNO.**

Es el conjunto de órganos elegidos por el pueblo y como establece la Ley, para administrar y dirigir al Estado. Añaden que todo orden político se afirma en un orden de autoridad y quienes mandan a nombre del pueblo constituyen el gobierno. Suponen que la autoridad es la relación de voluntad que rige entre personas; la relación entre quienes mandan y quienes obedecen. Un gobierno deja de ser gobierno si no hace cumplir la Constitución y las leyes y no es obedecido libremente por el pueblo, lo que es falso, ya que este hace uso de la violencia, porque es la expresión minoritaria de poder, por eso el gobierno es la representación de la clase que domina.

d) **SOBERANÍA.**

El Estado, como estructura de autoridad no sólo posee poder, sino, en el sentido ya definido el "poder supremo". Es soberano y soberanía es para nosotros señalar la característica del estado; la soberanía no es ilimitada plenitud de poder, sino de la suprema autoridad del pueblo. La soberanía es también la facultad de autolimitarse y auto-obliga.

1.2 **CONCEPTO DE SOCIEDAD.**

En el sentido amplio es cualquier agrupación o reunión de personas o fuerzas sociales. Conjunto de familias con un nexo común, así sea solo de trato. agrupación natural o convencional de personas, con una unidad distinta y superior a la de sus miembros individuales, que cumple, con la cooperación de sus integrantes, un fin general, de utilidad común.

Sociedad Civil, termino en que la filosofía premarxista se designaba, a partir del siglo XVII, las de propiedad. La teoría de la sociedad civil tal como era concebida por los materialistas ingleses y franceses

adolecía de un efecto esencialísimo, que consistía en no comprender la dependencia en que la sociedad civil se halla respecto a los modos de producción en explicar la formación de la misma por las propiedades naturales del hombre, los objetivos políticos, las formas de gobierno y de legislación, la moralidad, etc.

La sociedad civil, es decir, el conjunto de vínculos sociales, se consideraba como algo ulterior con respecto al individuo como medio en el cual se desarrollaba su actividad. Hegel entendiendo por sociedad civil un sistema de necesidades basado en la propiedad privada, relaciones de propiedad y de estamentos, un sistema de relaciones jurídicas, etc. Atisbaba algunas leyes del desarrollo social. Este caso, el idealismo de Hegel se manifiesta en el reconocimiento de la dependencia de la sociedad civil con respecto al estado al cual considera, a diferencia de la sociedad civil, como la verdadera forma del espíritu objetivo. Marx utiliza el termino y el concepto de sociedad civil en sus obras de juventud, en 1843 por primera vez, al exponer su crítica de Hegel, "Marx entiende por sociedad civil la organización de la familia, de los estamentos y de las clases, las relaciones de propiedad, las formas y procedimiento de distribución, en general las condiciones que hacen la existencia y el funcionamiento de la sociedad, las condiciones de la vida real y de la actividad del hombre este término se emplea también para designar la sociedad burguesa propiamente dicha y subraya el carácter objetivo y la base económica de tales condiciones. Mas tarde, sustituye el termino de sociedad civil, poco preciso, por conceptos científicos estructura económica de la sociedad, base económica, modo de producción etc." (2)

1.3 CONCEPTO DE POLITICA

Es la participación en los asuntos del estado, la orientación del estado,

² M.M. R Rosental . Ob. Cit.

la determinación de las formas, de las tareas y del contenido de la actividad estatal. Entran en la esfera de la política, las cuestiones relativas a la organización del estado al gobierno del país, a la dirección de las clases, a la lucha de partidos, etc. En la política encuentran su expresión los intereses esenciales de las clases y las relaciones que entre ellas existe. La política expresa asimismo las relaciones entre las naciones y entre los estados (política exterior). Las relaciones entre las clases y por consiguiente, la política de las mismas deriva de su situación económica. Las ideas políticas, como también las instituciones que les corresponden, constituyen una superestructura de la base económica. Esto no significa, sin embargo, de ningún modo que la política sea un efecto pasivo de la economía (economía y política). Para que la política pueda ser una gran fuerza transformadora, ha de reflejar acertadamente las necesidades del desarrollo de la vida material de la sociedad. La política de la burguesía reaccionaria frene el desarrollo ascendente de la sociedad, pues se estructura a despecho de las necesidades objetivas de esta última. La fuerza de la política del partido comunista. Por el contrario, estriba en que esta se estructura tomando en cuenta con precisión las necesidades aludidas; se trata de una política científicamente acertada, que se apoya en el conocimiento de las leyes del desarrollo social y las utiliza en beneficio de la sociedad.

La política del partido comunista responde a los intereses vitales del pueblo, encuentra apoyo constante en las amplias masas de trabajadores. Se logra dirigir con éxito la edificación del comunismo gracias a la unión orgánica entre una política acertada y el correspondiente trabajo de organización. En ello estriba la garantía del sentido realista de la política misma.

"La cultura y todas las esferas de la ideología: ciencia, arte, moral, etc, se desarrollan bajo la acción dirigente y orientadora de la política del

partido comunista. El partido condena todas la manifestaciones de politeísmo, de falta de contenido ideológico, exige una lucha sistemática contra la ideología burguesa y la revisionista: la política interna del partido, orientada hacia la edificación del comunismo, se halla indisolublemente ligada a su política exterior, cuyo objetivo estriba en asegurar la condiciones de paz necesarias para la edificación del comunismo en la U.R.S.S. fortalecer lo mas posible la confraternidad socialista mundial, sostener la lucha de liberación de los pueblos y oponerse resueltamente a la política del imperialismo" (³).

1.4 MUJER Y SOCIEDAD

En la actualidad la construcción del sistema sexo-genero con dominio masculino se relaciona estrechamente con una división del trabajo social entre hombres y mujeres, en la que lo público y lo privado adquieren un significado muy particular, pues el primero es el campo de toma de decisiones por excelencia de la sociedad y donde la mujer tiene una condición subalterna y el segundo se identifica con lo doméstico cuyas tareas se la adscriben a la mujer.

Debido a la segregación de ambas esferas y su relación con la división social del trabajo por géneros la oposición entre lo público y lo privado es un elemento esencial a la hora de definir al ámbito político de las luchas por la liberación de la mujer. Ha sido precisamente la asimetría del poder la que ha ocasionado un doble reduccionismo; lo domestico, desterrado a la individualidad y a la naturaleza se despolitiza, mientras que la política se limita a lo publico, ocultando el significado político que tienen. Tanto lo doméstico como lo publico en la discriminación de la mujer. Este fetichismo permite, entre otras cosas, ocultar las relaciones microfísicas de poder ejercidas en lo doméstico, se presenta como acorde con las características naturales biológicas, y sirve de justificación para la marginalidad en la esfera publica que se presenta

³

M.M. rosental, Ob. cit

como lejana a tales características. Enfrentar el poder masculino, por lo tanto, significa plantear luchas en el terreno doméstico y en el público.

La microfísica del poder, anclada en la separación de dos ámbitos, donde lo doméstico aparece como subordinado y campo de excelencia de la actividad femenina, tiene además la peculiaridad de que se ejerce en una forma continua, no esporádica y reviste, por tanto, un carácter cotidiano. Por esta razón, es importante considerar el papel que cumple la vida cotidiana en la reproducción individual y social.

Por las razones expuestas, la división entre lo público y lo privado y el papel de la vida cotidiana va a implicar que el feminismo entienda lo cotidiano, lo público y lo privado como ámbito de la política por la liberación femenina.

En esta lucha, la acción política rompe con una conciencia cotidiana puesto que implica actuar en la toma de decisiones y ello supone saber como esta tiene lugar, cual es su contexto social y las correlaciones de fuerza existentes; conocimientos todos que, aunque se pueden basar en lo más cotidiano, van más allá, este saber, la organización y la acción política misma significan precisamente una ruptura con lo cotidiano.

Nos referimos a lo público, lo privado y lo cotidiano como horizonte de las luchas femeninas, las cuales en la medida en que reconocen una legislación estrecha entre las relaciones personales e individuales con su condicionamiento y su productividad social, plantean un importante lema "lo personal es político". Tal lema no pretende subsimir el mundo individual al social, sino expresar este aspecto recién señalado y subrayar la necesidad de cambios en el plano personal, lo mismo que su actualidad en el sentido de no posponer la

transformación de la relaciones personales para un futuro en el que otras hayan tenido lugar. Cambiar las relaciones personales en nuestra vida cotidiana significa, cuando la lucha contra las relaciones asimétricas de poder esta en el foco, avanzar hacia relaciones mas igualitarias.

Es la discriminación social de la mujer la que ha necesitado de la relación subordinada entre la esferas privada y publica y de una presencia desigual de la mujer en ambas. Seria erróneo concebir como reivindicaciones femeninas únicamente aquellas situadas en los campos que tradicionalmente le han sido adscritos a la mujer. Es necesario plantear como políticos un serie de aspectos relacionados con la familia y otros ámbitos que, como parte del ejercicio del poder, se presentan como apolíticos y confinados a lo personal, no obstante, limitarse a ellos no llevaria a un reduccionismo político que admite y reproduce la separación convencional entre lo público y lo privado. Es necesario politizar lo privado pero a la vez incursionar en lo público. Haug y Hauser afirman que las feministas deben superar el particularismo, no dándose por satisfechas con esferas femeninas, sino atacando la división de ámbitos sociales en razón de especificidades de género y desarrollando reflexiones sobre la transformación de la sociedad en términos globales, con lo cual coincido plenamente.

Consideramos incorrecto, a partir de la idealización de la democracia de base, el rechazo de la articulación de necesidades e intereses femeninos en partidos políticos y otras organizaciones de tipo representativo. Nos parece que, en aras del espontaneismo, se pueden despreciar instancias donde se debe entablar un dialogo y una lucha con otros actores sociales, El logro de ciertas metas es imposible a partir exclusivamente de la democracia de base; para lograrar una voluntad firme, la democracia de base debe ir de la mano de la

democracia representativa, cuyo contenidos tendrán que ir variando en la medida que recojan el impacto de los nuevos movimientos sociales. Hay que considerar, además las contradicciones de la llamada democracia participativa, subrayada incluso por algunos de sus partidarios, como Sheita Rowbothan, cuando afirma que en la toma de decisiones el número de presentes puede acarrear arbitrariedad o inestabilidad, o señala las presiones psicológicas que pueden estar en juego. Según Rowbothan, ella, funciona tan solo si todo el mundo acepta un cierto grado de responsabilidad, la importancia del respeto por las experiencias ajenas y la necesidad y el deseo de permanecer en contacto. Si todo esto influye, puede funcionar muy bien. Si no es así, puede constituir un proceso traumático. Además presenta el peligro" completo rechazo de cualquier grado de comprensión de como han llegado a ser utilizados históricamente estos procedimientos formales. Coincidimos con ella cuando afirma que reconocer estos problemas no debe llevar a subestimar la crítica a la democracia representativa calificándola como simplemente ingenua. En particular, opinamos que el orden social que tiene como horizonte la propuesta de la mejor sociedad posible a partir de la mejor sociedad concebible, requiere un importante grado de formalización. De allí nuestro rescate de la democracia formal, sin que vaya en desmedro de ensayar y promover formas de democracia directa, siempre y cuando no estén mistificadas, tal como en el caso de algunas propuestas feministas en cuanto a organizarse en estructuras que han dado pie a nuevas asimetrías.

1.5 MARCO TEÓRICO

El proceso de las políticas puede ser definido en términos de relación entre los mantenedores de las políticas y su influencia en el mecanismo que da forma a las entradas de las políticas y las transforman en las políticas de salida y sus impactos. En sentido pluralista, los mantenedores de las políticas se refiere a los diversos grupos de interés

que representan intereses sectoriales y funcionales, a excepción de las organizaciones populares y no gubernamentales de mujeres (Ops y ONGs), también se incluye aquí grupos empresariales, asociaciones de agricultores, activistas por el medio ambiente, defensores de los derechos humanos, es decir, a todos aquellos que trabajan para promover y proteger sus respectivos intereses, movilizándolo sus recursos para aumentar el acceso al proceso de decisiones políticas.

En el sentido de opción pública, los mantenedores de las políticas son los partidos políticos que compiten en la arena electoral para ganar control de posiciones formales de autoridad, ofreciendo alternativas del público de como y quién controlará el gobierno.

La participación de la mujer en política no puede ser analizada aisladamente de las peticiones y demandas competitivas de los otros mantenedores en el medio ambiente de las políticas como las asociaciones religiosas y las iglesias grupos de población y otras. Otros factores sociales, políticos y económicos también deben ser considerados. En una sociedad tradicional y patriarcal, los temas de la mujer casi nunca se reconocen o son completamente ignorados y excluidos del programa político de los formuladores de políticas. Por lo tanto, recursos y asignaciones presupuestarais para programas respecto a la mujer casi no existen.

El medio de las políticas tiene componentes internos y externos. El componente interno, se refiere al ambiente nacional local, mientras el externo, incluye desarrollos globales en temas de la mujer. Es muy posibles que las mujeres encuentren su propio medio político y social indiferente, resistente, hostil y a sus preocupaciones mientras la comunidad internacional es respectiva, sustentadora y solidaria con sus objetivos, o quizás, pueden encontrar elementos comunes y paralelas de la situación de las mujeres de otros países.

Los defensores de las políticas son individuos y grupos activistas comprometidos a preservar o cambiar el status que dependiendo como sus intereses están afectados por políticas existentes no prospectivas. Los defensores efectivos de las políticas tiene metas y objetivos claros y bien definidos con un claro plan de acción estrategia basado en una evaluación racional de sus fortalezas y debilidades internas y las oportunidades y amenazas de sus ambientes internos y externos. El monitoreo y evaluación del impacto son una parte integral del defensor de las políticas.

Entradas de políticas están basadas en las necesidades y demandas de los mantenedores, definidos por sus intereses respectivos. Pueden ser expresados en la forma de participación directa en políticas electorales, poniéndolas en la palestra o avalando a aquellos candidatos que apoyaran su programa político. Los defensores de las políticas tratan de persuadir para la designación del gabinete y otras posiciones ejecutivas de partidarios de su causa. La defensa legislativa es otro vehículo para comunicar al mecanismo político, especialmente en el congreso y las asambleas legislativas locales, los sentimientos, preferencias y las posiciones de los defensores de temas específicos. Este puede hacer para iniciar las propuestas legislativas, testificando como expertos en comisiones de escuchas, proveer información basada en investigación y movilizandolos sus miembros para apoyar u oponerse a las acciones en el legislativo.

Para ser efectivo en la defensa de las políticas, se requiere un conocimiento de las estructuras y dinámicas de los mecanismos de las políticas y tener conciencia del proceso de desarrollo de ellas. Las organizaciones intermedias como instituciones de entrenamiento y de investigación grupos de prensa u otras organizaciones no gubernamentales pueden desempeñar esta función.

Esto es especialmente verdadero para aquellos que monitorean la naturaleza y el status de las declaraciones y resoluciones introducidos por los legisladores, identificando puntos de acceso, dirigiendo foros para aumentar el nivel del debate de políticas y siguiendo las posiciones tomadas por actores claves en el proceso legislativo.

Las redes nacionales, regionales e internacionales también pueden ser ricas fuentes de entradas de las políticas mientras se comparten experiencias e ideas en reuniones y consultas. El éxito de algunas políticas en un país puede inspirar a grupos parecidos a impulsar lo mismo en su lugar de origen. Mientras se fortalecen los vínculos y se descubren mas elementos comunes, muchas de las entradas políticas fluyen dentro del proceso de las políticas. Las redes también proveen el apoyo requerido para grupos de defensores acosados en sus ámbitos locales por impulsar medidas impopulares que chocan con los intereses profundamente arraigados.

El mecanismo de las políticas, es la estructura formal de poder político, convirtiendo o procesando las demandas de entradas en salidas de políticas o herramientas. Un sistema político liberal-democrático, basado en los principios de separación de poderes y un sistema de equilibrio de poderes tendrá las ramas, ejecutiva, legislativa y judicial del gobierno. Los defensores de políticas trabajan para influir en estas instituciones tanto a nivel nacional y local. En un estado totalitario, hay solo una persona o grupo de personas quienes formulas, implementan e interpretan las políticas públicas y normalmente son impenetrables e inaccesible a cualquier forma de defensa.

El mecanismo de las políticas está dirigido por las élites políticas cuyo papel en el proceso de las políticas depende si están centrados en la sociedad o en el estado. En esto, se percibe a la política social como

el resultado de las dinámicas del poder y competencia entre varios grupos en la sociedad. La elite política pluralista, centrada en la sociedad ve a este conflicto en términos de la lucha entre los grupos económicos y su papel es arbitrar los reclamos conflictivos. Al otro lado, los protagonistas de la opción pública, élite política centrado en la sociedad son grupos de intereses agregando individuos interesados en beneficio propio y su papel es representar los intereses de quienes les eligen para su oficio.

La elite política centrado en el estado, sea racional, burócrata o purista estatal básicamente cree que la política es el dominio del estado. Para el actor racional, las dinámicas de hacer políticas comprenden la selección y priorización de políticas alternativas usando al análisis de costo. beneficio. Al otro lado, la elite política burócrata piensa que es básicamente una competencia entre los burócratas, que se puede resolver a través de negociación; mientras los puristas estatales miran al hacer político no la interacción entre los formuladores de la política y su salida, una expresión de activismo estatal.

Las salidas de la políticas o sus herramientas pueden ser en forma de leyes, ordenanzas, ordenes ejecutivas, reglas e implementación de regulaciones y desiciones judiciales emitidas por cuerpos municipales, nacionales o internacionales. Ellas expresan un intento de disminuir o resolver problemas sociales, económicos o políticos a través de una línea de acción determinada para ser seguido por un cuerpo gubernamental o institución y apoyado por ambos incentivos y sanciones. Dependiendo de la perspectiva y acercamiento de la elite política pueden ser el resultado de las dinámicas del poder y competición entre varios grupos o el producto del activismo estatal. En cualquier caso, resulta de un proceso de identificación y evaluación de alternativas basadas en la razón y en pruebas.

Los resultados de las políticas constituyen una parte integral del proceso de políticas ya que reflejan la eficiencia y efectividad del mecanismo de las políticas en atención a las necesidades y demandas del público. Los defensores de las políticas determinan la amplitud de que sus metas de defensa sean cumplidas para asesorar el impacto de estas decisiones de políticas en su destinatario y para desarrollar indicadores de ejecución de las aéreas claves de resultados deseados. Para poder evaluar bien el impacto de las políticas publicas en los usuarios finales, es importante que las metas y los objetivos estén claramente definidas desde el inicio de la participación del defensor en el proceso de las políticas. Este entorno depende de la correcta identificación del problema y la selección de la mejor opción estratégica.

El monitoreo y evaluación indicaran si una política funciona. Esta información, sea positiva o negativa es transmitida al ambiente de las políticas a través del proceso de retroalimentación y generará nuevas entradas; mientras, los mantenedores estrechan el rango de las soluciones potenciales a los problemas que son parcialmente solucionados o no solucionados por las políticas existentes.

El minitoreo de las políticas, evaluación y retroalimentación es el ultimo paso del proceso de las políticas. Determinar si el problema de la política fue bien identificado, si las opciones de las políticas fueron determinadas de manera realista, si fue escogida la alternativa mas factible y políticamente viable y si la opción de la política fue bien implementada. el proceso de las políticas debe reconocer y responder a las dificultades y los problemas en la implementación de las políticas para generar retroalimentación, para hacer moficiaciones sucesivas, para manejar explícitamente las incertidumbres y los factores políticos y construir una base sobre la que se construirán nuevas defensas de las políticas.

1.5.1 FILOSOFÍA E IDEOLOGÍA

Filosofía, palabra que proviene del griego "FILEO", amor y "Sofia" sabiduría, ciencia sobre las leyes universales a que se hallan subordinados tanto el ser es decir, la naturaleza y la sociedad como pensamiento del hombre, el proceso de conocimiento. La filosofía es una de las formas de la conciencia social y está determinada, en última instancia, por las relaciones económicas de la sociedad. La cuestión fundamental de la filosofía como ciencia especial estriba en el problema de la relación entre el pensar y el ser, entre la conciencia y la materia. Todo sistema filosófico constituye una solución concreta y desarrollada de dicho problema, incluso si la cuestión fundamental no se formula claramente en el sistema. El termino filosofía se encuentra por primera vez en Pitágoras; en calidad de ciencia especial, lo introdujo por primera vez Platón. La filosofía surgió en la sociedad esclavista como ciencia que unía todos los conocimientos que el hombre poseía acerca del mundo objetivo y acerca de si mismo, casi perfectamente natural dado el bajo nivel de desarrollo del saber en las etapas primeras de la historia humana. En el curso del desarrollo de la practica en el ámbito de la producción social y a medida que se acumularon conocimientos científicos.

Ocurrió un proceso de desprendimiento por germación de algunas ciencias respecto a la filosofía, a la vez que ésta se formaba como ciencia independiente. La filosofía como ciencia surge de la necesidad de estructurar una concepción general del mundo, de investigar los principios y leyes generales del mismo, surge de la exigencia de un método de pensamiento acerca de la realidad fundado en lo racional, en la lógica. Tal necesidad hace que el problema de la relación entre el pensar y el ser se

situé en el primer plano de la filosofía, pues toda filosofía se apoya en una u otra solución de dicho problema, lo mismo que el método y la lógica del conocimiento. A ello se debe también, la polarización de la filosofía en dos corrientes opuestas. materialismo e idealismo; entre ellos ocupa una posición intermedia el dualismo. La lucha entre el materialismo y el idealismo atraviesa, como un hilo rojo, toda la historia de la filosofía, es una de sus fuerzas motrices fundamentales. Esta lucha se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad, a los intereses económicos, políticos e ideológicos de las clases. Al apreciar la problemática específica de la ciencia filosófica, se fueron diferenciando en la propia filosofía distintas facetas en calidad de partes más o menos independientes, a veces con diferencias señaladísimas. Estas partes son; la ética, la estética, la psicología, la sociología y la historia de la filosofía. Al mismo tiempo, ante la insuficiencia de conocimientos concretos, la filosofía intentaba sustituir las conexiones y leyes del mundo que faltaban por otras imaginarias, con lo cual se convertía en una ciencia de las ciencias especial, por encima de todas las demás ciencias. Respecto a la naturaleza, tal filosofía se presentaba como filosofía natural, ante la historia, como filosofía de la historia. El último sistema de este género fue el de la filosofía de Hegel. Sin embargo, a medida que los conocimientos aumentaron y se diferenciaron, desaparecieron los motivos para que existiera la filosofía como ciencia de las ciencias. La clara concepción de la necesidad social que da origen a la filosofía como ciencia especial, la clara idea del lugar que ésta ocupa y del papel que desempeña en el conjunto de la cultura espiritual así como, por ende, de cual es el círculo de sus problemas su objeto se alcanzaron por primera vez en el marxismo-leninismo

(Materialismo dialéctico, Materialismo histórico). El conocimiento teórico de los fenómenos del mundo circundante no puede darse sin el pensar desarrollado en el sentido lógico. Pero en virtud de la división del trabajo entre las ciencias, que se formó históricamente, fue precisamente la filosofía la que elaboró las categorías y leyes lógicas. La filosofía marxista-leninista ha desarrollado y sostenido consecuentemente el principio materialista en la concepción del mundo objetivo y del pensar, principio que ha fecundado con la concepción dialéctica no como ciencia de las formas externas del pensamiento, sino de las leyes que rigen el desarrollo de todas las cosas materialistas, naturales y espirituales, es decir, el desarrollo de todo el contenido concreto del mundo y del conocimiento del mismo, o sea resultado, suma conclusión de la historia del conocimiento del mundo.

La filosofía marxista, al considerar las formas y las leyes lógicas como formas y leyes aprehendidas y comprobadas por toda la práctica humana del desarrollo de los procesos naturales, históricos y sociales, elimina la diferenciación entre ontología, lógica y teoría del conocimiento. La coincidencia de la dialéctica, de la lógica y de la teoría del conocimiento constituye el principio cardinal de la filosofía del materialismo dialéctico. Con esto, la teoría filosófica del marxismo constituye la solución materialista dialéctica del problema fundamental de la filosofía, solución desarrollada de manera concreta, acabada en todos sus detalles. Las formas y leyes lógicas se presentan, en esta teoría, como formas y leyes universales reflejadas en la conciencia del hombre del curso de todo proceso natural o histórico-social, como grados de la reproducción teórica de los objetos en concordancia con el desarrollo real de los mismos. La filosofía,

elaborada partiendo de la concepción indicada de su papel, de su objetivo y de sus tareas verdaderas en el desenvolvimiento de la cultura humana, aparece como poderoso instrumento del conocer y obrar de las personas, como factor activo en el desarrollo ulterior del conocimiento y de la practica. Así concebida la filosofía, sus partes la psicología, la sociología, la ética y la estética se convierten cada vez mas en ciencias independientes, que se consideran ciencias filosóficas, sólo por el peso de la tradición. Ciertamente es que dicha tradición tiene su fundamento, ya que las ciencias indicadas están relacionadas en alto grado con la problemática específicamente filosófica, en particular con el problema de la relación entre el sujeto y el objeto, la filosofía facilita el desarrollo de la autoconciencia del hombre, la comprensión del lugar y el papel de los descubrimientos científicos en el sistema del progreso general de la cultura humana, con esto, proporciona una medida para valorar dichos descubrimientos y enlazar los eslabones sueltos del conocimiento en la unidad de la concepción del mundo. "A las teorías burguesas contemporáneas les son inherentes tendencias antifilosóficas. Dichas tendencias caracterizan, sobre todo, el neopositivismo, el cual declara que los problemas de la filosofía son seudoproblemas, pretende sustituir el análisis filosófico del desarrollo de los conocimientos y de la practica actuales por el análisis lingüístico-semántico de las formas externas del pensar, del idioma de los sistemas de signos con que se expresa el pensamiento etc". De este modo, la filosofía, en el fondo, se liquida con ciencia. De ahí que el único camino que queda para que la filosofía se desarrolle como ciencia es el del materialismo dialéctico, continuador de las mejores tradiciones de la filosofía universal (4).

4

M:M: Rosental Ob. cit.

IDEOLOGÍA

Es el sistema de concepciones e ideas, política, jurídicas, morales, estéticas, religiosas y filosóficas, la ideología forma parte de la superestructura y como tal refleja, en última instancia, las relaciones económicas. A la lucha de los intereses de clase en la sociedad de clases antagónicas, corresponde la lucha ideológica. La ideología puede constituir un reflejo verdadero o falso de la realidad, puede ser científica o no científica. Los intereses de las clases reaccionarias dan origen a una ideología falsa, los intereses de las clases progresivas revolucionarias, contribuyen a la formación de una ideología científica. El marxismo leninismo es una ideología auténtica científica, expresión de los intereses vitales de la clase obrera, de la inmensa mayoría de la humanidad, deseosa de paz de libertad y de progreso. En los últimos tiempos se ha propagado entre los filósofos burgueses la opinión de que una ideología es incompatible con un enfoque científico de la realidad. Se considera, que la ideología es algo subjetivo, algo que expresa únicamente los intereses de tales o cuales grupos, partidos, etc. De ahí la pretensión de desideologizar la filosofía y la ciencia en general, lo que en realidad conduce solo a aislar estas de la lucha de clases. A querer minimizar el papel del marxismo-leninismo, la única ideología que ofrece un análisis de la realidad rigurosamente objetivo, científico. Por ello en el XXIV congreso del PCUS combatir la ideología burguesa, el anticomunismo y el antisovietismo, así como el revisionismo de la derecha y de izquierda es condición imprescindible de la unidad del movimiento comunista internacional en el terreno de las ideas. La ideología condicionada en subdesarrollo por la económica, posee al mismo tiempo cierta independencia relativa. Esta última se refleja particularmente, en el hecho de

que por regla general no es posible dar una explicación directamente económica de contenido de una ideología, en el hecho de que existe cierta desigualdad en el desarrollo económico y el ideológico. Esta independencia relativa resulta mas manifiesta en la acción de las leyes intrínsecas del desarrollo ideológico que no pueden reducirse directamente a la economía, en aquellas esferas ideológicas que se encuentra mas alejadas de la base económica. La relación independiente de la ideología se explica por el hecho de que sobre la evolución ideología ejercen influencia accesoria varios factores de orden extra económico, concatenación sucesiva interna en el desarrollo de la ideología, papel personal de tales o cuales ideologías, interinfluencia de diversas formas ideológicas (5).

1.5.2 DOCTRINAS- CLÁSICAS Y ACTUALES.

Filosofía de la época antigua, Grecia y Roma Principio de su desarrollo siglo VI antes de n.e.; su fin: siglo V de n.e. "La Filosofía antigua tiene enorme significación en la historia de la Filosofía, por cuanto en sus múltiples formas se tiene en embrión y origen, casi todos los tipos posteriores de concepción del mundo" (Engels). Así ya se había manifestado en ella la lucha entre el idealismo (Platón) y el materialismo (Demócrito). Los antiguos filósofos griegos fueron "dialécticos espontáneos innatos" (Engels); para ellos, la naturaleza es un torrente de cambio, nacimiento y destrucción. Los elementos de dialéctica relacionados con una concepción materialista simple del mundo, son expresados, con especial claridad, por Heraclito, quien enseñaba que el mundo, no creado por ningún dios ni ningún hombre, es "Un eterno fuego vivo", que en el mundo "todo fluye, todo perpetuamente cambia". Empero, la visión

⁵ M:M: Rosental ob. cit.

dialéctica de los filósofos antiguos sobre la naturaleza, justa en toda era insuficiente para la explicación de las particularidades y fenómenos aislados del mundo, y para un estudio profundo de los objetos, por separado.

Los filósofos antiguos no habían legado aun el análisis de la naturaleza en sus partes, siendo que el conocimiento verdaderamente científico de la naturaleza en su todo solo es posible cuando conocen sus partes separadamente.

Se pueden establecer tres períodos en el desarrollo de la filosófica antigua 1) Filosofía del período de formación de la sociedad esclavista (siglo VI antes de n.e.); a este período corresponden la Escuela de Mileto, Pitágoras, Heraclito, los eleáticos 2) Filosofía del período de florecimiento y crisis (siglo V las primeras tres cuartas partes del siglo IV antes del n.e.); los mas destacados filósofos de este período fueron. Demócrito, Sócrates, Platón, Aristóteles 3) Filosofía de la época del helenismo, en este período sobresalieron. Epicuro, los neoplatonicos (Plotonio), los escoticos y los estoicos. Bajo la influencia del pensamiento griego, sobre todo desde mediados del siglo II antes del n.e. aparece, también la Filosofía romana (Lucrecio, Séneca, Cicerón, Marco Aurelio). La desaparición de la sociedad esclavista. La Filosofía antigua ejerció enorme influencia sobre el desarrollo subsiguiente de la ciencia y la Filosofía.

LA FILOSOFÍA CLASICA ALEMANA

Filosofía alemana de finas del Siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. El fundador de esta Filosofía fue Kant y sus continuadores, Fichte y Schelling. El sistema del Hegel fue " la fase culminante del movimiento filosófico desde los tiempos de Kant".

La Filosofía clásica alemana reflejó la influencia de los movimientos revolucionarios en la Europa de fines siglo XVIII y principios del XIX; empero, esa influencia se refractó en ella a través del prisma de las atrasadas condiciones económico-sociales de entonces. La debilidad, la inconsecuencia y la dependencia de la burguesía alemana respecto a los señores feudales, se dieron también en sus filósofos, engendrando en Kant, Fichte, Schelling y Hegel su hostilidad hacia el materialismo, su vinculación con la religión y la forma místico-idealista del pensamiento. La Filosofía clásica alemana presta una serie de servicios, de los que el más básico es la fundamentación.

"La dialéctica hegeliana, como doctrina del desarrollo la más general, profunda y rica en contenido, era considerada por Marx y Engels como una gran adquisición de la Filosofía clásica alemana".

La Filosofía clásica alemana, empezando desde Kant y terminando por Hegel, cultivaba el idealismo, sin embargo, vino a concluir en el materialismo de Feurbacha, Marx y Engels reelaboraron todo el caudal de conocimientos acumulados por la humanidad; tomaron de la dialéctica de Hegel sólo su "grano racional", es decir, la idea del desarrollo y la relación universal; arrojaron su corteza idealista e impulsaron la dialéctica adelante, dándole una forma científica moderna, Marx y Engels, aprovecharon, también, en núcleo fundamental del materialismo de Feurbacha, rechazando sus acumulaciones ético-religiosas. De tal modo, la Filosofía clásica alemana vino a ser una de las fuentes del marxismo.

FILOSOFÍA NATURAL

Filosofía acerca de la naturaleza, a la que interpreta en un plano eminentemente especulativo, considerando en su totalidad. Los límites entre la ciencia y la Filosofía naturales, Así como el lugar de la Filosofía natural en el sistema de las otras disciplinas filosóficas, han cambiado en la historia de la Filosofía. En la antigüedad, la Filosofía natural se fundía, de hecho, con la ciencia de la naturaleza, y en la Filosofía griega antigua a menudo se denominaba física. Era propio de la antigua Filosofía natural dar una interpretación dialéctica espontánea e ingenua de la naturaleza como un todo concatenado y vivo, considerar idénticos el microcosmos y el macrocosmo. También forman parte de la Filosofía natural la cosmología y la cosmogonía. Aún en la escolástica medieval se encuentran elementos de dicha Filosofía, que estribaban, ante todo, en la adaptación de ciertos principios de la Filosofía natural y de la cosmología aristotélica Así como de la metafísica del universo contenida en el neoplatonismo, a la imagen geocéntrica del mundo. Durante el Renacimiento, la Filosofía natural alcanza gran difusión, conserva en lo fundamental conceptos y principios de la Filosofía natural antigua, pero se basa en un nivel más elevado de los conocimientos científicos-naturales y en su lucha contra la visión escolástica de la naturaleza desarrolla diversas y profundas ideas materialistas y dialécticas, por ejemplo la de infinitud de la naturaleza y la de la innumerabilidad de los mundos que la componen, la coincidencia de los contrarios en lo infinitamente grande y en lo infinitamente pequeño. En el siglo XVII, aunque la Filosofía de la naturaleza se separan varias ramas de las ciencias naturales, ante todo la matemática y la mecánica, aquellos se sigue concibiendo como formando una estrecha unidad con

dichas ciencia. No es una casualidad que la obra principal de Newton, en la que formulan los principios de la mecánica y de la astronomía, se denomine "Principios matemáticos de la Filosofía natural".

En el siglo XVIII, en la Filosofía de la Ilustración francesa y europea y en la del materialismo, la Filosofía natural formula la idea de la conexión enciclopédica de todas las ciencias, que se amplían y ahondan en comparación con el siglo precedente. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, alcanzó importante relieve la Filosofía natural de Schelling, en la cual aunque sobre un base idealista, se formulaba la idea de la unidad de las fuerzas de la naturaleza, se generalizaban varios importantes descubrimientos científicos de la época. Uno de los discípulos de Schelling, Oken, expuso la idea de que el mundo orgánico estaba sujeto a desarrollo. Caracterizando la Filosofía de la naturaleza, escribió Engels que ésta... No tenía mas remedio que suplantar las concatenaciones reales, que aún no se habían descubiertas, por otras ideas, imaginarias, sustituyendo los hechos ignorados por figuraciones, llenando las verdaderas lagunas por medio de la imaginación. Con este método llegó a ciertas ideas geniales y presintió algunos de los descubrimientos posteriores. Pero también cometió, como no podía por menos, absurdos de mucha monta. Hoy cuando los resultados de las investigaciones naturales sólo necesitan enfocarse dialécticamente, es decir, en su propia concatenación, para llegar a un sistema de la naturaleza suficiente para nuestro tiempo, cuando el carácter dialéctico de esta concatenación se impone, incluso contra su voluntad, a las cabezas metafísicamente educadas de los naturalistas; hoy, la Filosofía de la naturaleza ha quedado definitivamente liquidada cualquier intento de resucitarla o sería

solamente superfluo; significaría en retroceso⁶).

FILOSOFIA MARXISTA

Mediado el siglo XIX, el capitalismo había sustituido ya al feudalismo en numerosos países. Su establecimiento provocó un ascenso considerable de la producción y un impetuoso desarrollo de la técnica, la ciencia y la cultura.

El capitalismo significó también el nacimiento de una clase llamada a destruir el régimen capitalista y realizar las transformaciones socialistas. Esa clase fue el proletariado.

Explotado por la burguesía y desprovisto de los derechos humanos elementales, el proletariado entabló una enconada lucha contra sus opresores. Las contradicciones de la clase se exacerbaban extraordinariamente con el capitalismo, lo que se manifestó en la multiplicación de las acciones violentas del proletariado contra la burguesía. En Francia se sublevaron los obreros lioneses. En Alemania, los tejedores sicilianos, en Inglaterra se propagó el movimiento cartista. Los obreros exigían mejoras en las condiciones de trabajo, aumento de salarios, reducción de la jornada laboral, etc. pero su lucha era entonces desorganizada, espontánea. No tenían aún noción clara de los objetivos finales de su acción, desconocían los caminos y medios verdaderos y eficaces de lucha contra sus enemigos de clase. Todo eso entorpecía el movimiento proletario y le impedía tener éxito. Surgió así la apremiante necesidad de una teoría científica que le permitiera conocer las leyes del desarrollo de la sociedad, comprender la inevitable muerte del capitalismo y adquirir conciencia de su papel como enterrador de la burguesía y creador del nuevo socialista. Así pues el propio desarrollo del

⁶ (Marx y Engels, t.XXI pags 304-305).

movimiento proletario exigió a la ciencia la importante misión de crear una teoría revolucionaria y forjar para el proletariado un arma ideológica que le sirviera en su lucha contra la burguesía, por el socialismo. Y la ciencia en las personas de Marx y Engels, cumplió esa vital exigencia de la historia; apareció el marxismo, cuya base teórica es la filosofía marxista, el materialismo dialéctico e histórico.

El surgimiento de la filosofía marxista estuvo preparado por todo el proceso del pensamiento científico y filosófico. Las ciencias naturales se desarrollaron con inusitada rapidez en el siglo XIX. dejaron de recopilar datos e investigar cosas aisladas, para convertirse en ciencias que procuraban explicar esos datos y establecer nexos entre ellos. A la metafísica de las ciencias naturales sucedieron las ideas dialécticas de la unidad y desarrollo histórico del mundo.

La primera brecha en la concepción metafísica de la naturaleza le abrió Kant al demostrar con su hipótesis cosmogónica que la tierra y el sistema solar no son eternos, sino producto de un largo proceso de la materia. Posteriormente surgió la geología, que desentrañó la historia de la corteza Terrestre, y se desarrollaron impetuosamente la física, la química, la biología y otras ciencias.

Tres grandes descubrimientos de las ciencias naturales; la ley de la conservación y transformación de la energía, la constitución celular de los organismos vivos y la teoría evolutiva de Darwin tuvieron una importancia de singular magnitud en la formación y fundamentación de los puntos de vistas de los materialistas dialecticos sobre la naturaleza.

Junto a las conquistas de las ciencias naturales, los éxitos del pensamiento filosófico de aquel tiempo tuvieron asimismo gran importancia en la formación de la concepción marxista del mundo, Marx y Engels estudiaron profundamente la historia de la filosofía y aprovecharon lo mejor del pensamiento filosófico anterior a ello. La fuente teórica inmediata del marxismo fue la filosofía clásica alemana del siglo XIX, ante todo, la de Hegel y Feuerbach.

Marx y Engels recorrieron un intrincado camino en su propio desarrollo filosófico y político. No adoptaron en seguida las posiciones del materialismo dialéctico. En su juventud se sintieron atraídos por la filosofía idealista de Hegel, muy extendida entonces en Alemania. Igual que Hegel, consideraban que la historia es el desarrollo de la ciencia del hombre.

Por sus convicciones políticas, Marx y Engels eran en aquel período demócratas revolucionarios, defensores de los intereses de todos los trabajadores. En su dura crítica del Estado

terrateniente prusiano llegaron a la conclusión de que únicamente un estado del pueblo podría expresar los intereses de la mayoría trabajadora.

Gran influencia ejerció sobre ellos el materialismo de Feuerbach que los ayudo a desembarazarse del idealismo de Hegel. No obstante, los fundadores del marxismo no quedaron satisfechos con el carácter contemplativo de la filosofía de Feuerbch, su alejamiento de la vida y de la lucha emancipadora del pueblo. Marx y Engels estaban firmemente convencidos de que las tareas filosóficas y sociales mas importantes no se debían resolver en la quietud de los despachos, sino en la practica, en la lucha revolucionaria.

La participación en la lucha político-social al lado de los trabajadores, el profundo estudio de las ciencias naturales, de la filosofía y la historia, persuadieron a Marx y Engels de la inconsistencia del idealismo y fueron la causa de que pasaran resueltamente a las posiciones de la clase obrera.

En el aspecto filosófico ese paso significó la creación de una filosofía cualitativamente nueva; el materialismo dialéctico e histórico.

Así, pues, para la base de su filosofía, Marx y Engels aprovecharon la dialéctica de Hegel y el materialismo de

Feurbach, que elaboraron con criterio crítico, los depuraron de todo rasgo anticientífico y los enriquecieron con la enorme experiencia de la lucha revolucionaria de la clase obrera y de las novísimas conquistas científicas.

Con la creación del materialismo dialéctico e histórico Marx y Engels provocaron una revolución en la filosofía (7).

Los socialistas utópicos fueron feministas y concebían sociedades ideales con igualdad entre los sexos. Menos tajantes eran los socialistas que Marx llamó científicos y que siguieron en líneas generales, las enseñanzas de Marx. Este, en sus numerosas obras, habló de las mujeres sólo de paso y sin prestar gran atención a su condición en la sociedad, aunque afirmó que cambiaría en una sociedad capitalista.

*Engels, en cambio, habla algo más de este tema especialmente en su obra *Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado* (1884). Se refiere a la opresión económica en la familia monógama, (fundada sobre la esclavitud doméstica de la mujer) el hecho de que el hombre sostenga la familia le da en ella una autoridad soberana. (La emancipación de la mujer tiene por condición la entrada del sexo femenino en la industria pública y esto exige la supresión de la familia conyugal como unidad económica de la sociedad). Aunque es proclamado sobre el*

7

Afanasiev Victor. Manual de Filosofía, Ediciones estudio Bs. As. Argentina 1973.

papel el derecho de la mujer y del hombre a casarse por amor, (este derecho no podrá ejercerse hasta que se haya suprimido la producción capitalista y las consideraciones económicas que se derivan de ella en relación con el matrimonio). Otro socialista alemán August Bebel (1840-1913), publicó un libro. La mujer en el pasado, el presente y el porvenir, más comúnmente conocido como La mujer y el socialismo. Apareció un año antes que el de Engels y expone las mismas teorías que éste, con el cual estaba en constante correspondencia. Considera que, para la mujer, más importante que los derechos políticos es la conquista de la igualdad social y económica. Recuerda que ya en 1847 Marx y Engels protestaron contra la desigualdad de los sexos. El progreso de la técnica permitirá a la mujer, dice liberarse del trabajo doméstico y así dispondrá de tiempo para cultivarse intelectualmente. En una sociedad socialista, la mujer no pasará la mitad o las tres partes de su vida pariendo y criando, y no se planteará el problema del exceso de población que otro marxista alemán, Karl Kaustsky (1854-1938), denuncia, porque el instinto sexual encontrará otras derivaciones que la procreación. Coincide en Engels en afirmar que la emancipación de la mujer sólo será posible en una sociedad socialista, pues el capitalismo necesita que las mujeres se hallen supeditadas al hombre. El partido socialista italiano prestó especial atención a la cuestión del voto femenino, gracias sobre todo a la acción de Anna Kuliscioff (1855-1925) que en 1915 consiguió que el congreso del partido incluyera en su programa

electoral el voto de la mujer, después de largos años de sostener polémicas con varios dirigentes socialistas, temerosos de que las mujeres votaran por candidatos reaccionarios. En 1919, los socialistas italianos propusieron al Parlamento que se diera el voto a la mujer y lograron que la Cámara la aprobara, pero el Senado la rechazó.

Siguiendo con la técnica de atraerse a las mujeres, se organizaron diversas conferencias internacionales socialistas, aprovechando las reuniones de los congresos de la Internacional Socialista; la primera, en Stuttgart en 1907 creó un Buró Femenino Socialista Internacional y propuso al congreso de la Internacional que apoyará la demanda del voto para la mujer, la segunda, en Copenhague en 1910 (con 100.000 mujeres socialistas representadas, de 16 países), planeó campañas contra la carestía por la paz. Durante la Primera Guerra Mundial, se reunieron mujeres socialistas de países neutrales y beligerantes en Suiza y en Holanda, para reclamar una paz sin anexiones y el reconocimiento del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos; la propuesta bolchevique de formar organizaciones feministas clandestinas fue rechazada. Clara Zetkin fue la secretaria de todas esas conferencias y (el Buró Femenino). Entre las dos contiendas mundiales se reunieron también varias conferencias socialistas femeninas y lo mismo después de la segunda Guerra Mundial. En ninguna de ellas surgieron nuevas ideas ni consignas innovadoras.

En los países donde los socialistas consiguieron formar parte de gobiernos de coalición o donde ocuparon solos el gobierno en uno u otro momento, procuraron satisfacer algunas de las demandas feministas, siempre que no perjudicaran otras medidas que consideraban mas urgentes.

Por un lado, aumentaron la protección a la mujer trabajadora, y por el otro miraron de modernizar el matrimonio.

El partido Comunista francés es el que mas ha tratado de las cuestiones feministas. Pero sus propagandistas rechazan la planificación familiar y el control de la natalidad, calificando de libertad negativa la de decidir cuantos hijos se desea. Nunca citan una frase de Lenin que es poco conocida y que fue pronunciada después de la toma del poder por los bolcheviques: (Del mismo modo que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajados mismo, la emancipación de las trabajadoras ha de ser obra de las trabajadoras mismas).

Es natural que con esta concepcion de la mujer, los comunistas organizaran en sus partidos secciones femeninas, exclusivamente para mujeres, y que permitieran sólo a militantes probadas formar parte del partido propiamente dicho. En el período inmediatamente anterior a la Segunda Guerra Mundial, estas organizaciones solían llamarse Comites de Mujeres contra la Guerra y el fascismo. Después de la contienda, durante el

período de la guerra fría, solían denominarse Asociación de Mujeres Democráticas de Francia, de Argentina, etc. y estaban todas agrupadas en un Comité Mundial de Mujeres Democráticas. Este se mostró muy activo en campañas contra la bomba atómica.

1.5.3 PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde la Declaración de los Derechos del Hombre en 1789 en Francia, la idea de la existencia de derechos intrínsecos de persona, en independencia de sus características económicas, sociales o culturales, ha ganado terreno.

Hoy, la comunidad internacional, asume el reto de defender al individuo e intentar resguardar sus derechos básicos. En este sentido, y bajo la orientación de la ONU y de la OEA, se han elaborado convenios y Declaraciones que apuntan a asegurar una existencia digna al hombre.

Las Naciones Unidas, como institución, pero fundamentalmente como el Universo de la sociedad civil, reconoce que toda persona por el hecho de ser humana, tiene derechos frente al Estado.

Este último tiene el deber de respetar, garantizar y satisfacer estos atributos de cada persona que además son inherentes a

su dignidad. Ambos elementos: que los derechos humanos son derechos inherentes a la persona humana y que son derechos frente al poder de la autoridad o el Estado resumen el concepto de esta temática.

Pero hoy no podemos hablar derechos sin hablar de los derechos de las mujeres y de democracia; no hay donde perderse, avanzaremos hacia una democracia moderna, si esta se enmarca en el respeto a los derechos humanos, sin distinción de ninguna naturaleza y mucho menos de sexo, y al mismo tiempo provee los canales institucionales para la vigencia de los mismos. La construcción de un Estado de Derecho pasa por la existencia y respeto de leyes, que definan los límites del ejercicio del poder y a la vez lo subordinen al respeto de las garantías constitucionales y los derechos humanos.

La lucha contra la Marginación, esa mezcla perversa entre pobreza y discriminación, es una lucha por la existencia de la persona con dignidad. Existe por lo tanto, una relación entre erradicación de la pobreza con vigencia de los derechos humanos. Las Naciones Unidas en la comprensión de este hecho, plantearon en un largo proceso el ejercicio de los derechos civiles y políticos; luego de los derechos económicos, sociales y culturales; y actualmente los derechos de solidaridad o colectivos relacionados con el medio ambiente, el consumo y la participación, conformando un todo referido a la protección del ser humano.

Sin entrar en la polémica sobre la procedencia o no de hablar de generaciones en derechos humanos, debemos tener la comprensión que los nuevos derechos complementan y refuerzan la protección global al ser humano.

Por ello la Declaración adoptada en Viena el 25 de junio de 1993 por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en marco de la ONU, es categoría señalando que (todos los derechos humanos son Universales Indivisibles e Interdependientes entre si); además, obviamente irreversibles.

Todos los seres humanos somos iguales, los derechos humanos se los debe entender como un todo y no se los puede fraccionar, y no podemos reconocer sólo algunos derechos humanos o desarrollar unos al margen de los otros.

Ese es el proceso de la Libertad, lo penoso en nuestro país, es que la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada el 10 de Diciembre de 1948, sigue hoy vigente como hace 50 años.

La Asamblea General de las Naciones Unidas el 7 de noviembre de 1967 mediante la resolución 2263 XXII proclama (LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER). que se funda principalmente en la dignidad e igualdad de derechos de

hombres y mujeres y la no discriminación. Esta Declaración en su Art. 4 se refiere a la participación política de la mujer, y señala:

(DEBERÁN ADOPTARSE TODAS LA MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR A LA MUJER EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON EL HOMBRE Y SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA)

- a) El derecho a votar en todas las elecciones y a ser elegible para formar parte de todos los organismos constituidos mediante elecciones públicas.*
- b) El derecho a votar en todos los referendums públicos.*
- c) El derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas.*

Estos derechos deberán ser garantizados por la legislación.

Ahora bien, si es cierto que existe una igualdad de derechos que esta asegurada por todas las Constituciones de los países y por otras convenciones y/o Declaraciones, pues en la práctica no existe una igualdad de hecho, y mucho menos en lo referente a la participación en la política y la vida pública de la mujer, este aspecto lo demuestro plenamente en los cuadros participativos de la mujer que se encuentran anexos.

1.5.4 LIBERTAD Y HUMANISMO

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1.948, tiene como principios fundamentales, la libertad y la igualdad de los seres humanos. En el Preámbulo de las indicadas Declaraciones en una de sus partes considerativas manifiesta:

(QUE LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS HAN REAFIRMADO EN LA CARTA SU FE EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE, EN DIGNIDAD Y EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA Y EN LA IGUALDAD DE DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES; Y SE HAN DECLARADO RESUELTOS A PROMOVER EL PROGRESO SOCIAL Y A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DENTRO DE UN CONCEPTO MAS AMPLIO DE LA LIBERTAD).

Ahora bien, como ya quedó manifestado, es evidente que existe una igualdad entre hombres y mujeres, pero esta igualdad es teórica y no práctica, la discriminación en contra de la mujer se da en el diario vivir, esta discriminación y no reconocimiento de su igualdad y libertad surge desde el núcleo de la familia, para luego manifestarse en el medio social que la rodea.

En el trabajo de tesis propuesto, es necesario conocer los conceptos de definiciones de Libertad y humanismo, para poder llegar a los objetivos indicados.

LIBERTAD

Según el diccionario Jurídico Elemental.- Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. "Justiniano la definía como (la facultad natural de hacer cada uno lo que quiere, salvo impedírselo la fuerza o el Derecho).

Las partidas, inspiradas en el concepto anterior, decían que libertad era (poderío que ha todo hombre naturalmente de hacer lo que quisiese, solo que fuerza o derecho de ley o de fuero se lo embarque)" (8).

HUMANISMO

Conjunto de ideas que expresan respeto hacia la dignidad y los derechos humanos, preocupación por el bien de los hombres, por su desarrollo multilateral, por crear condiciones de vida social favorables para el hombre. En un principio, las ideas humanistas fueron elaboradas espontáneamente por las masas del pueblo en su lucha contra la explotación y los vicios morales.

⁸

Cabanellas Guillermo. diccionario Jurídico Elemental, de Heliasta S.R.L.

Como movimiento ideológico definido, el humanismo se forma durante el Renacimiento (siglos XV-XVI). en dicho período, el humanismo es característico de la ideología de la burguesía que luchaba contra el feudalismo y las concepciones teológicas del Medioevo, en estrecha vinculación con las concepciones materialistas progresiva. Los humanista proclamaban la libertad de la persona humana, combatían el ascetismo religioso, se manifestaban en defensa del derecho del hombre al placer y a la satisfacción de sus necesidades terrenas. Los grandes humanistas del Renacimiento, como Petrarca, Dante, Bocaccio, Leonardo da Vinci. Erasmo de Rotterdam, Bruno, Rabelais, Montaigne, Copérnico, Shakespeare, Francis, Bacon etc. desempeñaron un importante papel en la formación de una concepción no religiosa del mundo, pero se encontraban lejos del pueblo, de los trabajadores, eran hostiles a los movimientos revolucionarios de los oprimidos. el humanismo burgués alcanzo su florecimiento de las obras de la Ilustración del siglo XVIII, que proclamaron las consignas de libertad, igualdad y fraternidad, y defendieron el derecho de los individuos a desarrollar sin obstáculos si (autentica naturaleza).

No obstante, incluso en sus mejores manifestaciones, el humanismo burgués es limitado, pues fundamenta los ideales humanistas en la propiedad privada y en el individualismo. De ahí que para la burguesía resulte insoluble la contradicción entre las consignas humanistas y su aplicación real en la sociedad

capitalista. Los razonamientos de los ideólogos actuales de la burguesía a cerca del humanismo, por lo común tienen como fin encubrir los reales defectos del capitalismo su esencia antihumana. casi desde le mismo principio se separaron dentro del humanismo otras corrientes, cuyos representantes, Moro, Campanella, Munzer, y luego los partidarios del socialismo utópico que expresaban los intereses de las masas trabajadoras, veían el carácter antihumanístico de la sociedad, criticaban sus vicios, exigían la igualdad de bienes, pero como desconocían las leyes objetivas de la historia, no podían descubrir los caminos y medios reales para llegar a una sociedad justa. constituye un humanismo cualitativamente nuevo el socialista. Su base teórica esta formada por la filosofía marxista- leninista y por la teoría del comunismo científico, las cuales demuestran el desarrollo multilateral y armónico de todos los seres humanos, la autentica libertad personal tienen como premisa necesaria la liberación de los trabajadores de todo yugo social, la edificación del comunismo. El humanismo socialista es un importante componente de la ideología del proletariado, pues unicamente esta clase, con su lucha contra las clases explotadoras, por el comunismo, crea todas las condiciones necesarias al triunfo de los ideales humanistas. el socialismo, al acabar con la propiedad privada, con la explotacion del hombre por el hombre, establece entre los individuos relaciones auténticamente humanas; el hombre es amigo del hombre, es su camarada y hermano.

La encarnación suprema del humanismo es el comunismo, la sociedad en que se elimina los restos de toda desigualdad y se afirma el principio: (de cada uno, según sus capacidades; a cada uno sus necesidades), se crean todas las condiciones que hacen posible el desarrollo universal e integral de personalidad. El concepto se emplea también para caracterizar lo cultural y la ideología de la época del Renacimiento (9).

⁹ M.M. Rosental. Ob. cit.

CAPITULO II

2. FORMAS DE DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

2.1 DISCRIMINACION EN LA RELIGION

Una de las formas de discriminación contra la mujer, fue la empleada por los fascistas, ya que utilizaron la religión católica para desmarcar a la mujer de la actividad política.

Ahora bien, si el anarquismo, socialismo y comunismo se presentan como ideologías de liberación de los explotados, el fascismo, en sus distintas variantes, se presento en la época de las dos guerras, como ideología revolucionaria que se proponía poner término no a la explotación humana (para evitar ésta preconizaba la colaboración de clases), sino a lo que consideraba la explotación nacional y racial. Mucha gente que siguió a los líderes fascistas (Benito Mussolini, 1883-1945), nazis (Adolfo Hitler, 1889-1945), flangistas (José Antonio Primo de Rivera 1903-1936) corporativistas (Antonio de Oliveira Salazar, 1889-1970), y otros, las consideraron como revolucionarios y, al formar parte de su movimientos, se sintieron participes de sendas revoluciones.

Con practico realismo Alba escribe: "Los movimientos fascistas eran antifeministas y elevaban las supuestas cualidades varoniles a la categoría de valores morales. Pero necesitaban, para triunfar, del apoyo femenino y por esto organizaron a muchas mujeres en sus escuadras, fascistas, grupos de choque o secciones femeninas. Para atraerlas se

valieron, en unos casos, del nacionalismo, en otros del tradicionalismo, en otros incluso de un desafío a los valores cristianos.

Mussolini organizo a las mujeres a nivel municipal y entorno a ceremonias como por ejemplo, la de hacer besar en publico a las madres el fusil que su hijo llevaba a la guerra. Muchos intelectuales más entre las mujeres que entre los hombres cantaron alabanzas al Duce, Maria Catellani, por ejemplo, dijo que el fascismo (reconoce a la mujer como parte de la fuerza de la patria), y que (divide los deberes entre los dos sexos, sin poner obstáculos en el camino de las mujeres que gracias a sus dones, pueden alcanzar las mas altas posiciones sociales). Pero ninguna mujer alcanzo posiciones de dirección en el movimiento italiano. La constitución les reconoció el derecho de pertenecer a las asociaciones profesionales o corporaciones, en cuya dirección tampoco había mujeres" (¹⁰).

Pero cuando en 1927, el régimen fascista disminuyo del 10% al 20% los salarios, la disminución fue el 50% en los salarios femeninos, que ya de por si eran inferiores a los hombres. La ley excluyó a la mujer de la dirección de centros de enseñanza media y superior, y a las estudiantes se les doblo el importe de la matrícula. Se trataba de desalentar, por medios económicos, la participación de la mujer en la vida activa. A la vez se llamaba (rectora del hogar) y se le pedía (la máxima fecundidad para el desarrollo y acrecentamiento de la estirpe). (Haced Hijos muchos hijos), decían los carteles que cubrían los muros

¹⁰ Alba, Víctor, "Historia social de la Mujer", Barcelona 1974

italianos. mediante los acuerdos de latrán con el Vaticano, y el gobierno fascista se comprometía a mantener el matrimonio católico sin divorcio. En 1933, una ley limitó el acceso de la mujer a los puestos públicos que ya era bien reducido, porque en las oficinas deben haber siempre más hombres que mujeres). Según decía la misma ley. (11).

Sin embargo, a pesar de que aumentó el analfabetismo femenino y de que se despolitizó completamente a la mujer italiana, durante la Segunda Guerra Mundial hubo 70.000 mujeres en el movimiento de resistencia, 35.000 guerrilleras y cerca de 5.000 detenidas, 2.750 deportadas a Alemania y 632 ejecutadas.

Si en Italia el fascismo se apoyó en las tradiciones católicas. en Alemania el nazismo (o nacional-socialismo) se proclamó anticristiano, partidario de la superioridad de la raza aria y de una (nueva civilización basada en los valores masculinos. El psicólogo Wilhelm Reich atribuyó el éxito del fascismo entre las masas) (que según las teorías marxistas, hubieran debido ser revolucionarias dada la crisis económicamente reinante) a la fuerza de la represión sexual en Alemania que encontraba un desahogo en la violencia predicada por los nazis, quienes prometían, además el regreso a la familia patriarcal absoluta (el hombre es el organizador de la vida y la mujer en un agente ejecutivo), decía Hitler. Para fomentar la pureza de la raza y la futura carne de cañón, el gobierno nazi protegió a las madres solteras, les dio prestigio y respeto social y organizó verdaderas (remontas)

¹¹ Alba, Victor. Ob. Cit.

donde muchachas de pura sangre aria iban a que las fecundaran nazis igualmente arios puros. El matrimonio no aparecía a los ojos de Hitler como una institución adecuada a (regeneración) de la raza aunque hablaba de que el lugar de la mujer estaba, como había dicho Bismarck, en la cocina, la cuna y la capilla (12). Hitler contó con los votos de mucha mujeres durante la época en que aspiraba a llegar al poder mediante las elecciones y algunas de prestigio le dieron su apoyo. Guilda Diehl, la teorizante nazi sobre cuestiones femeninas, afirmaba que:) La verdadera mujer alemana es una luchadora, y luchadora por amor de madre que toma como modelo a Brunhilda. Para las mujeres era insoportable ver la debilidad de los hombres en la últimas décadas. La guerra (de 1914-1918) fue una poderosa prueba de heroica virilidad. Y las mujeres, desde entonces, les han repetido a sus hombres; queremos ver en vosotros a héroes que desprecian el destino.. Llamados a cualquier servicio, incluso al de las armas).

Hitler, como Mussolini, disolvió todas las organizaciones feministas, separó a las mujeres en arias y judías, y dijo a las primeras, en 1934: (La mujer tiene su campo de batalla. con cada niño que da a luz, lucha por la nación) . Durante la guerra, numerosas mujeres del partido nazi participaron en la guardia, de los campos de concentración. Una de ellas, Gertrud schiltz Klink, era jefe de la organización femenina, el frauenfrant. Frente Femenino), que abarcaba a treinta millones de mujeres alemanas y veinte millones de mujeres de los países ocupados. . Frau Gertrud les decía a las mujeres, cuántos

¹² Alba, Victor O. Cit

hijos debían tener, lo que debían cocinar, como debían vestirse, qué canciones debían cantar, que libros leer. esto lo hacía, sobre todo a través de un cuerpo de élite, de 50.000 nazis fanáticas, las frauenschaft.

Hitler no permitió que las mujeres ocuparan cargos, ni siquiera municipales, en su partido o en la administración (Me dan horror las mujeres que se meten en política). afirmaba. Las que lo habían hecho antes de 1933 así como las que trataban de hacerlo clandestinamente contra su régimen, iban a parar a los campos de concentración o, si eran jóvenes, a los prostíbulos organizados por el ejército para los soldados).

La política nazi respecto a la mujer no cambió ni siquiera con la premura de la economía de guerra. cuando en Inglaterra había dos millones y medio de mujeres en la industria, en 1943, en Alemania apenas llegaban a 182.000; en cambio, seguía un millón y medio de criadas como en tiempo de paz.

Pero no solo es el fascismo Italiano, que utilizo la religión como un tabú en contra la mujer, para coartar su derecho a participar en la vida pública y por lo tanto su derecho a la igualdad, ya que la historia de la iglesia católica nos demuestra, que jamás las mujeres han ocupado cargos importantes dentro de jerarquía eclesiástica, justificando que estos cargos son un regalo de dios para los hombres, como es el caso del Papa, situación que a permitido y permite, que las mujeres sean discriminadas en lo referente a la religión, y que decir de

las culturas orientales, donde la mujer no juega ningún papel importante en lo referente a la religión.

2.2 DISCRIMINACION EN LA EDUCACION

El art. 26 de la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Manifiesta (Toda persona tiene derecho a la educación..) El derecho humano a la educación tiene algunas características que se supone han de permitir su ejercicio por todos los miembros de la sociedad: su carácter gratuito (en su etapa elemental y por eso obligatorio); generalizada en su modalidad de instrucción técnica y profesional y de igual acceso para todos en su forma de estudios superiores. Además de estas características que garantizan su universalidad de derecho humano, el inciso segundo del artículo 26 fija los principios que han de orientar los sistemas educativos de los distintos estados, a través de los cuales la organización política materializa su responsabilidad frente a los gobernados: (La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz).

Las violaciones del derecho a la educación se pueden dar a nivel de su carácter de (derecho igual para todos) o en cuanto a su objeto de

propiciar (el pleno desarrollo de la personalidad humana). en cualquiera de estas hipótesis estamos en presencia de discriminaciones basadas en la pertenencia de clase del individuo o en el sexo.

Hasta hace poco tiempo los estudios de los sistemas educativos en cuyo marco los ciudadanos ejercen su derecho a la enseñanza se hacían únicamente en función de las desigualdades de clase para plantear los dolorosos problemas de la (democratización de la enseñanza). en el fenómeno de la educación el sexo constituía en el mejor de los casos una categoría descriptiva y hasta cierto punto natural, jamás una categoría de análisis o de interpretación sociológica o psicológica y todavía menos política. Las numerosas estadísticas sugerían y sugieren la existencia de fuertes desigualdades por ejemplo en el acceso a los distintos niveles de enseñanza, y no menores desigualdades entre el destino escolar y sobre todo post escolar de uno y otros. No obstante, estas diferencias habían sido minimizadas, negadas y nunca interpretadas o en el mejor de los casos se decía que las mujeres también han quedado desfavorecidas en la educación. Pero ya se había constatado que el sistema educativo es fundamentalmente sexista.

Ocurría, en casos raros que los sociólogos de la educación saltaban los muros de la escuela, lo cual a la larga se constituyó en un salto revolucionario en el estudio de la enseñanza, porque les permitió detenerse en las prácticas educativas de la temprana infancia, estudiar la importancia del ambiente familiar y en general extra escolar, y los destinos ulteriores del niño. Se descubrió que la discriminación en la

escuela, liceo o universidad se originaba en la educación en el hogar y en la formación que proporcionan los medios de comunicación masiva; siendo la consecuencia lógica de estos factores.

La discriminación de la mujer se inicia en la familia. (Los canones de conducta cristalizados a través de milenios predeterminan de manera absoluta la formación educacional y el destino social del nuevo ser humano según nazca varón o mujer. La formación de la niña, especialmente en las sociedades subdesarrolladas y entre las clases explotadas, la inhibe de realizar juegos y competencias violentas, perjudicando su desarrollo físico y caracterológico. Toda curiosidad por la mecánica, por los instrumentos de trabajo, le es prohibida.

Circunscrita a los estrechos límites del hogar, el primer e inevitable regalo que recibe una niña es la tradicional y bobalicona muñeca (porque no se le regala una sub ametralladora o un juego de carpintería) con su habitual ajuar de cacerolitas, sillitas, escobitas, costureritos, cepillitos y espejitos. Junto con estos tempranos objetos de juego, recibe un largo decálogo de prohibiciones tendiente a crearle temor a la investigación, y al mundo exterior.

Se insiste igualmente en transformarla en un elemento decorativo, bonito femenino, creando en ello desde temprano, la convicción de que ha nacido para agradar por medio del sexo y no para actuar por medio del trabajo. De niños, tanto el hombre como la mujer reciben en miniatura, los instrumentos que utilizarán de grandes. Su ejercicio

permanente los conforma y los condiciona en uno u otro sentido, tanto física y como psíquicamente. De este modo la secreta división del trabajo queda asegurada,; el cimiento de la sociedad de clases inalterable, por el reclutamiento temprano de fuerza de trabajo invisible.

La cultura de clases la poesía, la novela, la música popular, los medios de comunicación misivos, los hábitos y costumbres proseguirá la obra minuciosa y debastadora del primer ámbito infantil. Prisionera de un patrón antropológico asfixiante, la mujer verá desviar inevitablemente sus mejores energías creadoras hacia una hipertrofiada cultura de amor y de reproducción.

Del hombre joven se espera exactamente lo contrario. En el futuro trabajador visible se estimula al máximo el desarrollo de la fuerza física desarrollo que en la mujer se reprime de la inteligencia y de la audacia para el combate, características que se agrupan bajo el desgastado slogan (virilidad).

La existencia de una moral dualista sanciona en las relaciones cotidianas la opresión del hombre sobre la mujer. Esta moral requiere: del hombre, la demostración de una agresividad sexual que en algunas sociedades deviene obsesiva; y de la mujer la correspondiente provocación masoquista.

Mientras la tipología femenina clásica la conducta reproductora es determinante, en la masculina aparece como principal el trabajo para el intercambio y la defensa jurídica y militar de los bienes creados.

La incorporación de la mujer, el sistema educativo y el ejercicio de su derecho humano a la educación es correlativo a la necesidad que tiene la sociedad de vincularla a determinadas actividades económicas que pueden o no exigir capacitación. Esta necesidad se mide en términos cualitativos y también cuantitativos. Para las clases pudientes la educación femenina se pudo disociar del trabajo remunerado, se les dio y se les da para que ésta mejore su condición dentro de la familia, prevaleciendo las creencias de que la verdadera carrera de la mujer es el matrimonio. La mujer de las clases medias, no pueden en su incorporación a la educación, disociarla del mundo laboral. Su orientación, acceso y elección de la carrera va a ser el resultado del conflicto entre la necesidad social de vincularla al trabajo y los valores tradicionales, heredados sobre la educación femenina. Esto determinará que el campo profesional de esta mujer se reduzca a carreras de carácter auxiliar y cortas; docencia, enfermería, letra, etc. La orientación excesiva hacia el matrimonio y prejuicios sociales se alejan de carreras en las que no ha participado históricamente.

Para los grupos pobres, la necesidad de vincular al mundo del trabajo es muy fuerte y por encima de los valores de la educación familiar se orienta hacia una incorporación educacional en este sentido. La educación además se vé como un mecanismo de movilidad social para intentar ingresar en grupos sociales mas acomodados. Para la mujer urbana y rural marginada la necesidad de subsistir y capacidad económica casi ausente determinan su vinculación a la enseñanza, cuya duración es muy corta apenas superar el analfabetismo e incorporarse al mercado del trabajo no calificado.

La educación hoy por hoy, se considera como la base para la plena promoción y mejora de la condición jurídica y social de la mujer y el instrumento indispensable que debe darse a ésta para que cumpla su función como miembro de pleno de derecho de la sociedad. La comunidad internacional considera que se deben adoptar medidas especiales para revisar la educación de la mujer y adaptarla a las realidades del mundo en desarrollo. Esta revisión obligatoriamente tiene que incrementar el acceso en condiciones de igualdad a la educación científica, técnica y profesional, en particular de las jóvenes.

Asegurar, las mismas condiciones de orientación en materia de carrera y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza pre escolar, general técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional.

El indicativo para medir los avances en este sentido es la matrícula femenina. Esta se verá altamente incentivada si se asegura a la mujer la misma oportunidad de aplicar sus conocimientos en su trabajo u ocupación profesional, dado que la vinculación de la mujer en la educación depende siempre de las necesidades sociales de mano de obra calificada.

2.3. **DISCRIMINACION EN EL TRABAJO**

Es una tendencia del mundo actual en general, la incorporación de la mujer al trabajo. La integración a la esfera del empleo, en particular de la mujer latinoamericana y del Caribe, se hace dentro del marco del intercambio e igual que sostienen los países del subcontinente con las potencias altamente desarrolladas. La exportación de capitales en búsqueda de mano de obra barata, incide en la situación de las mujeres en el país desarrollado donde aumenta el desempleo, sobre todo de minorías raciales y étnicas y mujeres. En los países en desarrollo, las mujeres, se emplean en condiciones desventajosas de bajos salarios y escasas prestaciones. La implantación de industrias de ensamblaje y manufacturas junto con la tecnificación de las operaciones en la producción, permite el empleo de mano de obra femenina, no necesariamente capacitada, se trata de las nuevas obreras desechables; mujeres jóvenes, muy frecuentemente campesinas, cuya fuerza de trabajo es usada hasta que baja su productividad o empieza a exigir mejores condiciones de trabajo, y, al quedar despedidas, sin haber adquirido ni capacitación ni opciones de sindicalización, muchas de ellas acaban ingresando al servicio doméstico informal cuando no a la prostitución fenómeno de creciente incidencia. Otra de las figuras típicas del panorama económico latinoamericano es la industria familiar, donde la mujer puede emplearse en condiciones aún peores porque en ella, no funciona el sistema de seguridad social y donde se sobreponen las formas de explotación, capital-trabajo y la de género, dado que el marco esta vez es la familia de corte patriarcal.

El turismo, industria en gran promoción sobre todo en los países del Caribe trae paralelo el empleo femenino, el tráfico ilícito de mujeres y el turismo sexual. La mujer y sus posibilidades de trabajo se han visto afectadas igualmente por el cultivo y tráfico de drogas, ya que esta (industria) ha causado la desaparición de los cultivos tradicionales.

Se ha constatado también que la crisis económica ha producido una corriente de expulsión de la mano de obra femenina. Esto porque los Estado Latinoamericanos se han visto obligados a reducir sus gastos públicos por el pago de sus deudas externas. Lo cual ha provocado la expulsión de un gran número de mujeres del sector de los servicios estatales.

Las mujeres de los sectores populares han visto considerablemente desmejorada su situación Laboral, tanto las que tienen un empleo, como las desempleadas y expulsadas del sector formal de la producción. Esto porque la utilización de mano de obra femenina se hace dentro de la estructura patriarcal de la sociedad. Así el acceso, en principio deseable, de las mujeres a los empleos remunerados combinando con la falta de apoyo por parte del Estado y del esposo en cuanto a sus labores domésticas y familiares, se convierte en una doble jornada de trabajo. Esta jornada doble, y en ocasiones triple de la mujer es fuente de lucro para las empresas, porque subsidia a la formación del excedente, tanto por la vía directa de su salario, como por la del salario del cónyuge.

El empleo entonces, se enfrenta por la mujer como una jornada de trabajo muy larga, extenuante y en nada emancipadora para ella. El desempleo hace proliferar negocios por cuenta propia, venta ambulante, el comercio, el trabajo doméstico y una infinidad de actividades que constituyen el sector informal. Lo cierto es que las mujeres en los países en desarrollo no han logrado integrarse plenamente al mercado de trabajo, obstaculizándose así, el logro de su autosuficiencia económica y por lo tanto su realización personal.

El empleo entonces, se enfrenta por la mujer como una jornada de trabajo muy larga, extenuante y en nada emancipadora para ella. El desempleo hace proliferar negocios por cuenta propia, venta ambulante, el comercio, el trabajo doméstico y una infinidad de actividades que constituyen el sector informal. Lo cierto es que las mujeres en los países en desarrollo no han logrado integrarse plenamente al mercado de trabajo, obstaculizándose así, el logro de su autosuficiencia económica y por lo tanto su realización personal.

Uno de los obstáculos mas importantes que ha encontrado la plena realización de igual derecho al trabajo es que aún cuando la necesidad le impone su incorporación al trabajo productivo a la mujer se le sigue asignando como papel fundamental el de proveedora de servicios. Así para los modelos de desarrollo actuales en América Latina, basadas en la desigualdad y en la discriminación y con resultados muy diferentes para los distintos sectores de la población, es muy importante la vinculación de la mujer pero sin abandonar sus responsabilidades

milenarias de la reproducción biológica y social y menos aún su contribución a la esfera doméstica. Así las raíces de su subordinación no se tocan. Como su rol de proveedora de servicios es el esencial todo lo que ella hace, dentro o fuera del hogar es ayuda, es complementario. Esta concepción le impide a la mujer que haga pleno uso de su derecho al trabajo; la mujer trabaja si es necesario complementar los ingresos del hogar. Esta misma idea, operando a nivel social se traduce en que las mujeres rara vez son consideradas jefes del hogar y como no lo son para la ley, en caso de crisis económica son ellas las primeras desempleadas.

El desempleo plantea ante los gobiernos la necesidad de esforzarse y ofrecer solución al problema, dándole a la mujer mas oportunidades de empleo, teniendo un cuenta que en muchos casos la participación de las mujeres en el desempleo total es desproporcionada y sus tasas son mayores que la de los hombres ¿Cuales son y qué determina las posibilidades reales que tienen las mujeres de encontrar empleo?.

Para América Latina y el Caribe se observa una tendencia de descenso en la creación de empleos, lo que retrae las posibilidades de trabajo para las mujeres e incrementa su participación en los sectores no formales de la economía, con la consecuente carencia de cualquier tipo de prestaciones y seguridad social, la caída de las inversiones, créditos y estímulos para el campo y con ello el aumento de los flujos migratorios.

A otro nivel se ha dicho que las mujeres tienen una posibilidad reducida de acceso a los empleos debido a su insuficiente calificación. Aún cuando la cantidad de mujeres que se incorpora al mercado de trabajo sigue aumentando, su oportunidad de acceso a puesto de dirección y de gran responsabilidad es mínima y se limita a un muy escaso número de ocupaciones. De esta manera se crea un círculo sin salida en que se cuestiona su falta de calificación, pero por otro lado, no se le permite obtenerla. En la mayoría de los casos, su preparación y calificación teórica y práctica es menor que la del varón. Las mujeres en todo el mundo se consideran diestras (y dispuestas a trabajar por salarios más bajos que los de los hombres) tienen preferencia en el empleo. Pero cuando las máquinas se vuelven más complicadas, hay prejuicios en contra de dar a las mujeres los empleos más especializados y mejor pagados. Prejuicios que tienen su origen en la creencia de la incapacidad de la mujer y sus limitadas posibilidades intelectuales y de asimilación del progreso científico.

En general, la contratación se hace en base en el sexo y no en la capacidad, porque ya los trabajos y empleos han sido segregados por razón del sexo, considerados unos como trabajos del hombre y otros como trabajos de mujer; perpetuando así los mitos sobre capacidad del hombre o incapacidad de la mujer.

2.4. **DISCRIMINACION EN LA POLÍTICA**

La mujer no ha tenido verdadera libertad para decidir sobre su vida, su tiempo, su país o su cuerpo. La conducta y los actos de las mujeres desde el nacimiento están sometidas al poder, o sea a personas más poderosas que ella.

Si bien en términos generales el poder se define como la capacidad de inducir y definir, en últimas las conductas de otros, a nivel de la sociedad se equipara con la política y entonces el ejercicio del poder se tiene que interpretar como participación en la vida política. Se reconoce que Estado y poder son sinónimos, afirmando al mismo tiempo que el poder no está solamente en el Estado, en los partidos, en las clases; el poder se ejerce a través de la familia, de la relación hombre-mujer, adulto-niño, joven-anciano, alumno- profesor y en la sexualidad.

Las mujeres han tenido con el Estado una distancia histórica o en su defecto mediatizada porque el Estado no se vincula directamente con la mujer, sino mediante el eslabón familia, lo que contribuye a la perpetuación de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y por ende a la exclusión de ellas de importantes formas de participación en la sociedad y el Estado.

El rol de la mujer tradicionalmente aceptado es el de la ayuda y solidaridad, permanente pero silencioso y desde la sombra es la no competición con el hombre. Esto porque la familia es una estructura de poder donde las funciones se encuentran pre establecidas, según el proverbio (detrás de todo gran hombre siempre hay una mujer). Se constata que las mujeres permanentemente han delegado poderes a los hombres en el Estado y en la familia, para que éstos decidan por ellas, dictando leyes con una clara visión patriarcal, para que así quede reglada su vida pública y privada (esta última con la famosa potestad marital). Lo último es especialmente válido para el continente latinoamericano donde el machismo es la regla, que por siglos le ha otorgado al hombre el poder y el ejercicio de las decisiones fundamentales.

La discriminación en lo político viene de la familia y de la sociedad de la que forma parte. Se parte pues, del hecho de que la discriminación de las mujeres en la política no está separada de otras formas de discriminación, que la sociedad y el Estado patriarcal reproducen, articulan y perpetúan. Para este Estado lo típico es como ama de casa y madre y no como ciudadana. La sociobiología primitiva que respalda esta actitud del Estado es la misma de Comte que le inculcaba a las mujeres de su tiempo, que ellas tenían que seguir (los dictados de la simple estricta naturaleza) en sus relaciones con los hombres: (El hombre tiene las dotes que lo hacen adecuado para el mando; valor,

fuerza, actividad, mente segura y mas desarrollada a causa de su género de vida, instinto para la acción, para el manejo de los negocios, para el gobierno, para la superioridad. La mujer tiene todas las dotes que la hacen adecuada para obedecer y satisfacer los sentimientos del hombre; tímida dulzura, graciosa debilidad, amable docilidad; es delicada tranquila, casera, paciente refinada, tal como lo exigen precisamente los asuntos internos de la familia. Este intento tan descarado de perpetuar los roles sexuales, atribuyéndole al hombre, una supuesta supremacía genérica, servida por la perfecta adaptabilidad de la mujer al hombre, ha demostrado una supervivencia asombrosa que se constituye en el mayor obstáculo para la participación de las mujeres en la vida política y pública de un países. Roles que se siguen actuando con el enorme peso de los prejuicios, tradicionales y costumbres.

Fuera de las discusiones teóricas y definiciones, conviene que las mujeres enfrenten la cuestión del poder pues si no comprenden el poder y sus aplicaciones, éste seguirá contribuyendo a su marginalizacion. El poder, en la familia y en el Estado es una exigencia útil y algo que las mujeres tendrán que comprender y adquirir con el fin de alcanzar sus objetivos. Aún cuando la mayoría de las mujeres objetan la política diciendo que es un (asunto sucio), es la política un asunto necesario de la vida. Es una función para la cual las mujeres tienen que prepararse. Es necesario que las mujeres se capaciten para el proceso de obtención del poder lo cual no puede hacerse

doctorándose en ciencias políticas, sino presentándose en puestos y ayudando a alguien que presentara su candidatura.

Para esto tienen que darse pasos preliminares. Porque la verdadera emancipación de las mujeres no comienza ni en los colegios, electorales, ni en los tribunales. Comienza en el alma de la mujer.

Por tanto, en mucho mas importante que comience su propia regeneración interior, que se libere del peso de los prejuicios. La mayoría de los seres humanos, incluidos las mujeres, no confían en la capacidad de la mujer como lider y aceptan con mas naturalidad la autoridad del hombre. Los patrones culturales imperantes en la sociedad patriarcal no le permiten a la mujer creer en sus capacidades de lider, se menosprecia a si mismo y no apoya a la incursión de sus compañeras en la política.

En la lucha de las mujeres por el poder, al sufragio se le concedió el lugar de un arma para llegar a la igualdad, con la clara conciencia de que éste no transformará su condición.

El difícil acceso al voto se inicio solo en 1893, cuando en Nueva Zelandia se reconoce por primera vez en el mundo , este derecho a la mujer. En 1945, había 51 estados miembros de la ONU que lo habían reconocido y en 1975 estos estados con voto femenino eran ya 124,

Todos los países de Latinoamérica reconocen expresa o tácitamente a sus mujeres la calidad de ciudadanas, que es condición para que puedan elegir y se elegidas. Este proceso se cumplió en este siglo, donde los primeros en otorgárselo fueron Ecuador y Brasil y posteriormente. Colombia y Paraguay.

Hoy en día el voto de las mujeres es una conquista generalizada. Puede elegir y puede presentarse como candidata en cualquier elección en condiciones iguales al hombre. Sin embargo, su participación real es bajísima en todos los niveles las asambleas legislativas, los órganos de dirección sindical, los puestos gubernamentales, los organismos internacionales, las empresas de negocios, las universidades, y no digamos a nivel militar o de las jerarquías religiosas que le están vedadas totalmente, ya que no existen prácticamente militares o sacerdotes mujeres en cargos de jerarquía.

La tendencia anotada de baja participación en las operaciones electorales es válida igualmente para América Latina donde se observa un divorcio muy pronunciado entre igualdad legal y participación real como resultados de estos procesos electorales. Las causas son de orden diferente y han sido analizadas en muchas ocasiones, sin que esto haya podido sacar a las mujeres de su apatía política. Lo cual demuestra que la crítica no es suficiente y que se trata de problemas que van más allá de la educación y del discurso crítico de los constitucionalistas.

La abstención electoral es una de las características de las fiestas democráticas de las elecciones latinoamericanas. La mujer latinoamericana, salvo excepciones marcadas en la experiencia chilena de Allende, la de Cuba y Nicaragua es francamente pesimista frente a la vía electoral, aún en países donde operan sistemas como el del Frente Nacional, cuyas secuencias todavía imponen su sello en los comicios colombianos. (Reconocida su posición secundaria en la autoridad y el poder, la mujer latinoamericana ha creado una actitud de inercia de sus derechos ciudadanos).

Descubre que existe una cultura manifiesta que se les otorga, pero sabe por sedimentada experiencia de su sexo que la cultura encubierta se los niega. Y su posición subalterna en la familia, en el trabajo en la educación respalda su actitud pesimista, restándole acción. Constatamos pues, que el derecho femenino a ser elegidas en las corporaciones públicas es en realidad restringido, aún cuando la ley no establece limitaciones. Cuando la sociedad reconoce al hombre como jefe natural, estos resultados se nos revelan apenas lógicos. Lógico es que la posición de la mujer en la línea del poder interno de la familia, no sea mas que un trasunto de la situación de ella en la cultura toral. Un tácito rechazo a su posición directiva fuera de su territorio tradicional, se establece de esta manera. Hasta la fecha en las posiciones alcanzadas por elección, la representación femenina es rara. Y en la posiciones cimera gubernamentales, también es restringida su

presencia ya que con excepción de Bolivia no ha habido cabezas de estado femeninas llevadas allí por propios méritos.

¿Por que entonces, ante esta desoladora situación de la mujer ciudadana en latioamerica , insistir en su incorporación a la vida pública y política de los Estados?. Porque el espacio legal puede ser un espacio de concentración de las mujeres con el Estado; porque la democracia jurídica permite la transformación de la ciudadana jurídica en ciudadana social y el logro de la democracia económica, que es la verdadera. Porque la política de los Estados es sobre todo política legislativa, en la cual la mujeres, pueden influir formando parte del órgano legislador.

La igualdad formal, legal legítima la lucha por la verdadera igualdad por cuanto vigila la estricta aplicación de los derechos femeninos y sanciona la permanente violación de estos derechos.

La Ley al mismo tiempo puede ser el medio para canalizar aspiraciones nuevas de los movimientos de las mujeres. A la Ley se le pueden plantear e incorporar unos temas nuevos en materia de derechos humanos, ausentes de la normatividad existente hasta ahora. La temática de la violencia intrafamiliar, el reconocimiento del valor del trabajo doméstico, la planificación familiar y el aborto muy discutidas en el marco de la familia patriarcal tienen que encontrar su expresión legal para así ser el instrumento de abolición de esta familia patriarcal y de construcción de una nueva familia democrática.

CAPITULO III

3. **INCIDENCIA DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y DE GENERO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER.**

Todas las imágenes que forman lo que podría llamarse el (mito femenino) en América Latina colocan regularmente a las mujeres en un papel subordinado e inferior , las imágenes son reforzadas y perpetuadas constantemente por el papel secundario que de hecho siempre han representado en la vida social y política dentro de los duros sistemas patriarcales, cuya resistencia sólo es igualada en el mundo árabe.

En el sistema latinoamericano, de modo general, se considera que una mujer tiene éxito no por sus capacidades y logros individuales como persona, sino en la medida en que refleja fielmente la imagen predominante de la feminidad . Este ideal le dice que solo será feliz si llena un papel complementario y subordinado en relación del varón. Para hacerlo, la mujer ha asimilado normas que establecen una división del trabajo en la sociedad, que le dan supremacía a los varones para desempeñar trabajos y papeles políticos fuera del hogar, especialmente a nivel de supervisión.

Debe hacerse hincapié en una aclaración importante sobre la imagen de la mujer: la diferencia entre el rango subordinado o dependiente, y la pasividad. el ideal de la sumisión femenina en la cultura latinoamericana no significa que las mujeres no tienen que hacer nada, como parece implicar frecuentemente la imagen estereotipada . Sin duda, muchas mujeres en América Latina y de otras partes han aceptado un rango o subordinado con resignación y pasividad; sin embargo, otras se han lanzado a realizar enérgicamente los

papeles que se les han asignado. al ir sondeando mas hondamente en la historia social de América Latina, los investigadores están descubriendo mujeres activas, innovadoras e influyentes en cualquier época. Mientras respeten los límites fijados para las tareas correctas, las mujeres activas no violan las normas de conducta.

El modelo dominante de conducta en algunos períodos históricos ha sido realmente el de la mujer pasiva (por ejemplo, en la época victoriana), un modelo que también se exportó a la América Latina. Además, el modelo pasivo necesariamente está relacionado con la clase social; las mujeres trabajadoras nunca se han dado el lujo de desempeñar ese papel, puesto que se necesita tener cierto nivel de ingresos para mantener a una esposa en decorativa ociosidad.

En realidad las mujeres, al avanzar el desarrollo, no solo encuentran menos y menos oportunidades en el sector industrial sino que la revolución industrial también las ha privado de muchas de sus tareas anónimas pero valiosas, que durante muchos siglos hicieron posible que fueran miembros útiles de la unidad familiar y contribuyeron a ella. Hasta mediados del siglo XIX (y mucho después en numerosas partes del mundo) al mayoría de la actividad económica se centraba en el hogar, y las mujeres participaban plenamente en ella.

Luego la industria, se apoderó de la mayor parte de esta actividad del hogar, la educación de los hijos también fue sacada de la casa y ésta perdió su función como centro recreativo y de cuidado de la salud. Solo en las sociedades campesinas, donde tanto los hombres como las mujeres realizan

tareas esenciales (y la mujer no depende totalmente del varón) sino que por lo menos se las arregla para sacar el equivalente de (los huevos y la mantequilla) las mujeres han conservado mas o menos la igualdad.

En la actualidad cuando los planes de desarrollo hacen hincapié en los modelos con abundante capital, y cuando apenas esta empezando a reconocer la necesidad de proporcionar empleo al número creciente de hombres y mujeres que se incorporan cada año a las filas de los trabajadores no tenemos muchas esperanzas de que la industrialización resuelva los problemas de las mujeres de América latina. Las mujeres de gran parte del Tercer Mundo no encontrarán ninguna oportunidad en el sector secundario, sino que pasarán directamente de la agricultura al sector terciario, ya que al aumentar la urbanización los campesinos emigran a las ciudades. Sin embargo, no competirán por los empleos bien pagados que pueden ofrecer las sociedades ricas, sino por el trabajo mal pagado y degradante de vendedoras en la calle, empleadas o prostitutas; o en la esclavitud del servicio doméstico.

Hay un sector de mujeres latinoamericanas, todavía muy pequeño en número en relación con el total de las que están económicamente activas y minúsculo en relación con el total de la población femenina, que escaparon a los efectos adversos del proceso de modernización. Estas fueron las mujeres que crecieron en familias que podían costear la educación de sus hijos, y que debían estudiar una profesión. Las primeras que han participado en la política o en el gobierno proviene principalmente de este grupo.

La mayoría de los países latinoamericanos no otorgaron a las mujeres el derecho a votar en las elecciones nacionales sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial (ver anexo), desde entonces, las frecuentes interrupciones de la política electoral han proporcionado a las mujeres pocas oportunidades para ejercer ese derecho, pero en la mayoría de los países los intervalos democráticos han durado lo suficiente como para demostrar que el sufragio de la mujer no elimina por sí mismo la discriminación contra estas en la educación, el empleo y la vida política. En la actualidad, cuando las mujeres de los Estados Unidos y de algunas naciones de Europa Occidental hacen manifestaciones o mítines en pro de la liberación de la mujer, encontramos alguna actividad paralela en América Latina? Insisten las mujeres latinoamericanas en que sus intereses estén representados en alguna forma, incluso en los regímenes militares? se convertirán en feministas militantes?.

Puede encontrarse una respuesta parcial explorando los movimientos de las mujeres en el pasado. Es verdad que el feminismo que sigue el modelo británico y norteamericano del siglo XIX halló poca resonancia entre la mujeres de la América Latina. sin embargo, el movimiento por el Derecho al voto tal y como era, es interesante porque fue la primera ocasión en que las mujeres trabajaron juntas superando las distintas ideologías y, en algunos casos especialmente en Chile, venciendo las divisiones de clases.

De hecho, el término (feminista) es novel en relación con las mujeres latinoamericanas. solamente ha surgido una mujer que se haya dedicado exclusivamente a la causa de la emancipación de la mujer y que al mismo tiempo fuese capaz de atraer a muchas seguidoras. Maria de la Cruz, chilena.

era admiradora de Juan Perón y una oradora soberbia, utilizó algunas de las ideas y sistemas de líder argentino para fundar el Partido Femenino Chileno (1946 y para construir un movimiento femenino que contribuyó considerablemente a la abrumadora victoria de Carlos Ibañez en las elecciones presidenciales de 1952. sin embargo, la vida del partido fue corta, y terminó en una aguda división desde antes de que finalizara la campaña presidencial. Cada uno de los dos partidos femeninos expulsó a la junta directiva del otro, cosa que divirtió enormemente a los periodistas y figuras públicas del sexo masculino.

Otras mujeres que trataron a través de los años de fundar movimientos feministas, ninguna tuvo éxito excepto, en un grado limitado. Amanda Labarca Hubertson en Chile. Esta consiguió organizar a los grupos de mujeres en una (Federación Chilena de Organizaciones Feministas FECHIFI) para trabajar por el derecho al voto, pero después de 1949, cuando se obtuvo este el movimiento se disolvió. Los grupos de mujeres se dividieron entre sí tomando líneas políticas diferentes y se separaron aún más por intensas rivalidades personales; las mujeres nunca lograron conseguir de nuevo un grado tal de apoyo para ninguna causa. De forma similar, Blachman califica los esfuerzos de la organización femenina brasileña, la Federación brasileña Para el Progreso de la Mujer, como limitada y esporádica.

Con referencia al voto femenino, las mismas mujeres no siempre se entusiasmaron con la idea de extender el sufragio universal a todas ellas. El partido revolucionario más importante de su época. La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Victor Raúl Haya de la Torre, tomó

una postura oficial en contra del sufragio de las mujeres porque se temía que las mujeres que estuvieran capacitadas para votar provendrían del estrato más conservador de la sociedad (Magda Portal, líder de las fuerzas femeninas de la APRA escribió en 1933):

Que clase de mujer recibirá probablemente el derecho de votar? el nivel cultural de la mujer peruana, sus prejuicios, su indudable dependencia de los hombres y, muchas veces la influencia de los clérigos, haría del voto femenino un medio para empujar hacia adelante las ideas conservadoras en vez de las revolucionarias (¹³).

Portal concluye con la curiosa sugerencia de que solo a la mujer que trabaja, estudia y piensa debe dársele el derecho al voto.

Hay sólidas pruebas de que los políticos de muchos países latinoamericanos estaban decididos a apoyar el sufragio femenino para aparecer modernos a los ojos del mundo y no porque creyeran que darle el voto a la mujer fuera propiamente progresivo. En Perú, por ejemplo, las mujeres recibieron el voto con la esperanza de que ayudar a elegir un sucesor conservador para el general Manuel Odría, En México, los líderes del gobierno retrasaron el sufragio universal a las mujeres hasta 1953 (más de 50 años después de la revolución) porque creían que las mujeres se oponían a la secularización del Estado mexicano. Aunque el problema de la tendencia conservadora de la mujer debe examinarse con cuidado (como también el tema de su menor activismo), sigue siendo cierto que en toda la historia política reciente de

¹³

Citada por Elsa M. Chaney: La mujer dentro de la política en América Latina México, 1983. P. 153

América Latina las mujeres en el electorado, como grupo casi siempre han resultado ser un elemento conservador.

3.1 LA REVOLUCION DE 1952 SUS INCIDENCIAS Y EL VOTO FEMENINO

La situación del país antes de los cambios de 1952 era de una nación desarticulada totalmente en varios niveles.

Su economía mantenía una estructura arcaica y dependiente al extremo. La minería que era la principal fuente de ingresos estaba manejada por tres grandes empresas propiedad de los denominados (barones) del estaño. Simón I. Patiño, Mauricio Hoschil y Carlos Victor Aramayo.

Esto suponía que el Estado recibía ingresos reducidísimos en proporción a las ganancias de los grandes mineros, Además de su dependencia directa de los propietarios de los complejos mineros, las fundiciones y sus intereses.

La agricultura con menos del 2% cultivado del total útil del país estaba a su vez en manos de grandes propietarios terratenientes que, especialmente en el altiplano y el valle, controlaban la producción. Desde el punto de vista social el indio dependía totalmente del hacendado, cultivaba una pequeña parcela a cambio del salario y su condición general era realmente lamentable. Hasta 1945 en el gobierno

de Gualberto Villarroel se mantuvo el ponguiaje, un eufemismo de un sistema de simiesclavitud que obligaba a trabajos no remunerados del colono, generalmente en la ciudad, en favor del propietario de la hacienda.

No existía un sistema adecuado de seguridad social, ni tampoco un código que rigiera las condiciones de trabajo y explotación en las minas y fabricas.

Las comunicaciones viales mínimas mantenían al país desarticulado. el desarrollo del oriente era casi impensable por su aislamiento.

La sociedad boliviana carecía de una clase media urbana significativa, marcándose una diferenciación de clases muy aguda. Estrato dominante compuesto por la gran minería, terratenientes y un pequeño núcleo de familias tradicionales y minúscula burguesía; el otro estrato formado por los campesinos indios, un pequeño sector obrero y minero y grupos marginales de tipo urbano. La burguesía y la clase media eran prácticamente inexistentes.

El malestar popular tras el golpe que anuló las elecciones de 1951, creció en febrero de 1952 con diversas manifestaciones y marchas llamadas de hambre. El 8 de abril el Ministro de gobierno Antonio Seleme fue destituido al descubrirse su implicación en un proyecto Golpe de Estado.

La destitución activa la rebelión que liderizaba Hernán Siles Zuazo, sub jefe del MNR carabineros y hombres del MNR ocupan La Paz el 9 de Abril. El ejército entró en combate. La acción militar determinó a su vez la reacción popular, la dirección sindical, encabezada por Juan Lechín, resolvió llamar a la insurrección. Se produjo así un movimiento popular masivo que transformo el golpe en u levantamiento revolucionario.

El día 10 la situación era comprometida para los rebeldes, parecía que el ejército lograría tomar el control de la ciudad. Un grupo de combatientes se negó a la rendición cuando algunos jefes insurrectos creían haber perdido el movimiento. El día 11 las fuerzas revolucionarias habían logrado la victoria, muchos oficiales y soldados se plegaron a los triunfadores, otros dejaron la lucha, a las dos de la tarde en Laja. Hernán Siles y el Gral. Humberto Torrez Ortiz firmaron un pacto de tregua. Hernán Siles presidía ya la junta revolucionaria que entre el 11 y el 14 de abril gobernó en espera de Victor Paz Estensoro. En esos día se mencionó la posibilidad de convocar a elecciones generales en un plazo máximo de cuatro meses. 480 muerto y un millar de heridos fue el saldo de los combates.

En un contexto de graves contradicciones económicas, sociales y políticas. La Revolución de 1952 marcó la culminacion de un proceso que se había desencadenado en la Guerra del Chaco cuando todo el país tuvo que enfrentarse a la realidad de su fracaso y , sobre todo, pudo reconocerse en el propio campo de batalla en su realidad social

y en sus limitaciones estructurales. A partir de entonces los grupos nacionalistas, que germinaron durante la administración de Hernando Siles, toman conciencia de la realidad nacional y plantean soluciones nuevas y radicales. entre 1932 y 1935 se desarrolla una nueva generación, de la que surgen importantes partidos políticos progresistas y de izquierda que enfrentan a las fuerzas políticas surgidas de la época conservadora (1880-1930), que tras la Guerra mostraban claros signos de agotamiento.

La Revolución de 1952 es un hecho fundamental en la historia contemporánea de Bolivia pues cambia de un modo radical el país, al punto que es imposible comprender la Bolivia de hoy sin entender la significación de la Revolución. Por un parte se modifica totalmente la estructura económica. De una economía semifeudal (agricultura) controlada y dependiente (minería particularmente) de capitales privados de incalculable poder, se pasa a una economía básicamente controlada por el Estado (más del 70%). Se crea una nueva burguesía que, sin haber logrado estructurarse realmente como clase coherente, permite el intento de industrializar el país.

Se logra cierta diversificación en la producción económica y una mayor articulación de la geografía nacional. El proceso de desarrollo excepcional del Oriente boliviano (Santa Cruz especialmente) es sin duda producto de 1952.

En el campo de la Reforma Agraria elimina en 1953 el latifundio y determina el comienzo de un proceso de integración del campesino a la vida nacional. Aunque los errores de aplicación limitaron grandemente los resultados, se cambió la relación de clases sociales en el campo.

En lo político se cambian las reglas de juego al establecerse el voto universal, que permitió la opinión mayoritaria en las elecciones y una nueva composición social en el parlamento obreros y mineros tienen una participación directa en las decisiones económicas y políticas del país. Se crea una importante legislación de trabajo y avanzadas leyes sociales finalmente la cultura recibe un impulso pocas veces visto en épocas anteriores, surge una fuerte corriente indigenista y nacionalista que desarrolla intenso trabajo en todos los campos.

Si bien el proceso de 1952 quedó trunco y se vio envuelto en errores, limitaciones, corrupción y una negativa influencia de posiciones personales, es indudable que tiene una importancia esencial para el país.

Un aspecto que nos concierne en el presente trabajo de tesis constituye el Voto Universal, que hasta las elecciones de 1951 era restringido. Ya que no podían votar ni los analfabetos ni las mujeres. El voto universal fue una consecuencia lógica en el marco de una revolución de corte policlasista e integradora. Se concedió el derecho de voto por el Decreto de 21 de julio de 1952 a todos los bolivianos mayores de 21 años (18

siendo casados) cualquiera sea su sexo, instrucción, ocupación o renta. De este modo se dio acceso a la decisión política a más de 70% de la población, marginada hasta entonces del proceso democrático.

3.2 INTEGRACION DE MUJER EN EL QUE HACER POLITICO NACIONAL - CRITICA -

En Bolivia conviene dos formas de democracia, la democracia representativa y la democracia comunitaria, expresada en la vigencia de sistemas de autoridades originales, propias a la diversidad cultural y étnica del país.

En la primera encontramos un claro ausentismo femenino, en la segunda, diversas formas de articulación donde las mujeres, sin embargo, no forman parte del sistema formal de decisiones, excepto en circunstancias especiales, viudez o ausencia prolongada del esposo. El presente informe recoge información referida al sistema democrático representativo dejando establecido que no es posible, con la información disponible, hacer afirmaciones contundentes en relación a la presencia de mujeres en los sistemas de poder de los pueblos originarios y de las organizaciones comunales urbanas.

En Bolivia, la construcción de las estructuras políticas democráticas modernas se remonta a la Revolución de 1952, cuando se reconocen los derechos de participación en la vida política del país a amplios sectores que antes se encontraban marginados. La ciudadanía política

de la mujer fue alcanzada principalmente a través de la eliminación del voto (calificado) y su sustitución por el voto universal en 1952.

La conquista del derecho a la participación no se tradujo inmediatamente en la ocupación real por las mujeres de los nuevos espacios democráticos legalmente creados. Después de más de 40 años constatamos que su participación política es todavía débil e insuficiente.

Sin embargo, las mujeres hemos buscado nuevos canales de participación social a través de las organizaciones de bases y las ONGs., desarrollando desde ellas propuestas de fortalecimiento de la democracia, de reformas legales y de modificación de los planes de desarrollo cuyo impacto no ha sido cuantificado.

Durante los gobiernos dictatoriales, las organizaciones de mujeres se caracterizaron por su protagonismo en la lucha por los derechos humanos, siendo fundamental una huelga de hambre dirigida por mujeres mineras que abrió el camino para la caída de la dictadura que gobernó el país entre 1971 y 1978.

En el sistema democrático, las principales estructuras de participación están vinculadas a los mecanismos de competencia entre las fuerzas políticas y a los procedimientos de renovación de los cargos públicos.

La participación de la mujer en la competencia por los puestos de decisión en la esfera pública en los últimos años se incrementó

principalmente en la posición de diputada o concejala. Sin embargo, las mujeres siguen siendo minoría en relación a los hombre. Desagregando por sexo las candidaturas al Senado, a la Cámara de Diputados y a los Consejos Municipales en la elecciones de 1993 por ejemplo, se observa que de cada diez candidatos, apenas uno era mujer.

La diferencia entre mujeres y hombres todavía aumenta cuando se analiza la relación de los candidatos electos en relación a los postulantes. La probabilidad de victoria fue más alta entre los candidatos que entre las candidatas. La dificultad para las mujeres fue aún mayor en la formación del parlamento. sobre todo a nivel de candidatas a senadoras, seguido a diputadas. la desproporción fue un poco menor a nivel de concejalías. Así para el Senado, de las 17 candidatas apenas una salio elegida, en tanto que de cada 17 candidatos hombres al senado, más del doble (2.4) salió electo.

Estos datos reflejan dos fenómenos importantes sobre la participación de las mujeres. Uno se refiere al poco estímulo de éstas en postular a cargos de decisión en las altas esferas del sistema político. El otro se relaciona con las mayores dificultades que enfrentan las mujeres que deciden entrar en al disputa política, o sea, menores condiciones y oportunidades para competir y participar.

Toda vez que el proceso electoral tiene como estructuras organizativas a los partidos políticos, la minoritaria participación de las mujeres anteriormente constatada puede ser generalizada a las otras esferas del

sistema, como los propios partidos y los altos puestos en el ejecutivo, tales como ministerio, vice ministerio.

La presencia de mujeres en las estructuras partidarias es apenas perceptible, siendo este un dato que explica la escasa incidencia propositiva viabilizadora de avances en el sistema político. el Poder Judicial, la situación no es diferente, Hubo una sola magistratura en la Excma. Corte Suprema de justicia, 3 o 4 vocales en las Cortes de Distrito. En la Corte Nacional de Trabajo y el desaparecido Tribunal Fiscal de la Nacional hubo significativa presencia de mujeres, pero en el Ministerio Público no hubo nunca una Fiscal General de la Nación. Se han registrado pocas fiscales de distrito aunque un buen número de fiscales mujeres de menor nivel. Muchos juzgados fueron y son ocupados por mujeres en todo el país, pero un número considerablemente menor que el de los hombres.

La participación de las mujeres en los partidos políticos como también en todos los niveles, político, institucional y sociales dificultada por factores como la discriminación social, que se traduce en:

- a) Desvalorización y falta de confianza en la capacidad de las mujeres para participar políticamente y falta de reconocimiento de aporte de la mujer en todos los ámbitos;*
 - b) Ausencia de leyes o normas que promuevan y preserven su participación;*
-

- c) *Desigualdad de la distribución de las responsabilidades en el cuidado de los niños y en el trabajo doméstico entre la pareja, sobrecargando a las mujeres e impidiendo que se dediquen a otras actividades y que alcancen mayores niveles de capacitación.*
- d) *Mecanismos de automarginación de la mujer, entre otros.*

También está la discriminación cultural y étnica que margina a las mujeres de (pollera) y que hablan idiomas nativos . todos estos factores sintetizan la estructura patriarcal y machista de la sociedad boliviana que no reconoce iguales oportunidades para las mujeres.

3.3 MOVIMIENTOS GENERACIONALES - EXPERIENCIAS -

Gayle Rubin ha hecho un aporte fundamental en el debate feminista al establecer la diferencia entre sexo y género, en virtud de la cual (sexo se entiende como la diferencia biológica entre el macho y la hembra, mientras que género designa la identidad del hombre y de la mujer como determinada por condiciones sociales que explican las relaciones establecidas entre ambos).

Teóricamente el sistema sexo-género puede tener dominación masculina, femenina o características igualitarias. En su forma fetichizada, esta relación se plantea como natural, cuando el género se

asimila y se iguala al sexo al pretender que las diferencias entre la mujer y el hombre son estrictamente de orden biológico y por esa vía se rodea de aura de naturalidad e inevitabilidad, como nos dice Oakley, al asumirse que ellas son innatas e incluso que la diferenciación como ley natural aumenta la eficiencia social. Tal sistema es importante porque nos permite entender la construcción histórica de la identidad del hombre y de la mujer, sin plantear que estas categorías sean simples construcciones ideológicas privadas de toda relación concreta, puesto que existan diferencias de orden biológico y relativas a su desarrollo histórico particular.

En el actual sistema sexo-género, con dominación masculina, la diferencia biológica oculta la generación social del género y es base de un sistema opresivo.

Se ha propuesto definir como patriarcado el sistema sexo-género con dominio masculino coincidimos con Chantal Mouffe cuando afirma que tal término es ambiguo porque se ha usado en contextos muy distintos, como el de las feministas radicales, el de las relaciones de producción, la antropología, mientras que el sistema sexo-genero es mas preciso al referirse exclusivamente al problema como se constituye el ser mujer.

Como procedimiento metodológico, creo importante no entender el sistema sexo-género, como la manifestación ideológica de una división pre existente. La división sexual de la sociedad debe ser entendida como

efecto del sistema sexo-género. Establecer un antagonismo preexistente, del cual este sistema es una manifestación, puede conducir fácilmente a plantear una causa única de la subordinación de la mujer; por el contrario, el efecto sistemático de este sistema con dominante masculino, es la condición subalterna de la mujer.

En este sentido; Mouffe plantea como tarea central de la teoría feminista analizar las instituciones, las prácticas, los discursos en los cuales se produce y reproducen este sistema, incluyendo una gama enorme de ámbitos. Entre ellos se puede considerar la relación del sistema sexo-género con la forma de producción básica, con la organización política prevaiente, con las formas de familia existentes, etc.

Las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres tienen actualmente un correlato en una peculiar división del trabajo social, producto de haberse instaurado una separación entre la esfera pública y la esfera privada. La última se refiere a la reproducción de los seres humanos en términos individuales, mientras que en la pública se da la producción y acumulación de plusvalía y se concreta la política en instituciones de la sociedad civil y en el Estado.

Esta separación es fuente de poder porque, de acuerdo con la división social del trabajo, a la mujer se le adscribe, como esfera natural de actividades, al ámbito de lo doméstico; en lo público se le permite incursionar en condiciones discriminatorias que se expresan, entre

otros factores, en diferencias salariales y relegación a puestos subordinados a la autoridad masculina. Esta división del trabajo juega un papel reproductor del poder puesto que impide a la mujer apropiarse de ciertos ámbitos del desarrollo humano, debido al significado preciso del genero en la división del trabajo.

Ahora bien, si analizamos a los países de la región ejemplo, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay tienen sistemas políticos (homosexuales), es decir; que el poder en los partidos políticos y el estado está en manos de uno solo de los sexos que componen el conjunto de los partidos y de la sociedad: el masculino. La exclusión de las mujeres de ese poder es por lo tanto, uno de los componentes que hacen deficientemente democráticos a los sistemas políticos.

En el pasado inmediato los cinco países padecieron procesos dictatoriales en los que la participación de los partidos políticos en el Estado fue o totalmente excluida o limitada por quienes imponían un orden unilateral desde el Estado. En este contexto, los partidos democráticos cumplieron fundamentalmente una función de contestación a las FFAA, presionando junto a los movimientos sociales para una apertura política.

En ese ámbito crece el movimiento de mujeres como actor social en las décadas de los 70 y 80 en toda la subregión. Percovich señala que: (Es en esa lucha por recuperar las libertades perdidas en la que se encuentran militantes de los partidos políticos, amas de casa,

investigadores, profesionales y retoman la conciencia adormecida durante décadas de su condición de subordinación).

En sus ponencias, María José Lubertino, Margarita Percovich, Nuria Nuñez y Vera Soares reconocen en el feminismo un elemento fundamental para comprender el cambio cualitativo en la participación de las mujeres entre los nuevos movimientos sociales de la década del 80, que introdujeron nuevos temas a la política.

La síntesis de toda esa transformación política que atraviesa el Cono Sur puede encontrarse en la consigna de las mujeres chilenas de DEMOCRACIA EN EL PAÍS Y EN LA CASA, registrado en el documento presentado por Nuria Nuñez y preparado por un importante grupo de socialistas feministas chilenas.

Los cinco países de la región tomados como ejemplo, han protagonizado procesos de transición a la democracia al igual que nuestro País. Pero solamente en dos de ellos lograron las mujeres de diferentes sectores políticos entrar al juego teniendo como base una plataforma común. En Chile, todo este quehacer de mujeres culminó en la etapa de pre-gobierno democrático con la elaboración de un programa para la mujer, realizado por la Concertación de Mujeres por la Democracia, la cual forma parte hoy de las iniciativas del Gobierno Democrático. Sobre el caso uruguayo nos dice Percovich: en la discusión de los acuerdos que permitieron facilitar la salida democrática en el Uruguay, las mujeres conformaron su propio grupo

de propuestas, compartiendo diagnósticos y llegando a acuerdos sobre las soluciones posibles para nuestros problemas económicos, políticos, sociales y culturales. Fue una enriquecedora experiencia democrática de la que participaron las mujeres de todos los partidos políticos, de la central sindical y de las organizaciones sociales de mujeres que se habían conformado en aquel entonces.

3.4 LIBERACION FEMENINA - LUCHA HISTORICA

***EL FEMINISMO EN ESTADOS UNIDOS.-** El despertar político de la mujer norteamericana remonta a 1869 cuando se presentó una propuesta al Congreso para dar el voto a la mujer, pero la Cámara de Representantes la rechazó. entonces Elizabeth Cady Stanton (1815-1902) y Susan Anthony (1820-1906), que en 1858 había fundado *The Revolucionist*, periódico feminista, crearon con diversas asociaciones ya existentes la Asociación Nacional para el Sufragio Femenino, que logró la aprobación de la Ley de Wyoming.*

Esta Asociación organizó un golpe de efecto que no da una muestra de los métodos usados. Cuando, en 1876, se celebró el primer centenario de la Independencia de los Estados Unidos aprobó una Declaración de los derechos de la Mujer. Las autoridades no permitieron que fuera leída en los actos de la independencia, en Filadelfia. Pero cuando terminó la lectura de la Declaración de la Independencia Susan Anthony y varias de sus partidarias se encaramaron a la tribuna oficial y ante los espectadores asombrados, entregaron al presidente un

ejemplar de la Declaración feminista. toda la Prensa, claro está mas habló de esto que de la ceremonia oficial.

El derecho al voto no era el único al que aspiraban las feministas, aunque hicieran hincapié en él consiguieron el apoyo de muchos intelectuales, entre ellos RAlph Waldo Emerson (1803-1882) que ya había asistido al congreso feminista de 1848, Mark Twain (1835-1910) escribió una ironía, que las feministas querían algo que creían que era el voto. En efecto, además de sus reivindicaciones concretas, deseaban un cambio general de la actitud de las sociedad y de los hombres respecto a las mujeres. Lucy Stone se alzó contra el matrimonio, al que consideraba el mas peligroso instrumento de esclavitud femenina. La misma Sotone al casarse en 1855, había leído en la Iglesia, ante el asombrado pastor una declaración firmada por ella y su marido, en la cual se decía que ambos protestaban (contra las leyes que concedían al marido la custodia de la esposa, la orientación del cuidado de los hijos y la gerencia del producto del trabajo de la mujer, todo lo cual hacia que la existencia legal de la mujer quedara suspendida durante el matrimonio).

Otras se inclinaron a reclamar una educación mejor para la mujer, como el grupo que en 1861 fundó el College (Universidad) de Vassar, destinado exclusivamente a las mujeres.

Otras todavía, mas adelante, pusieron en primer término la emancipación e la mujer en especial de su sumisión a la procreación,

Margaret Sanger la mas conocida de éstas, era una socialista que en 1914 lanzo por primera vez la expresión de la natalidad (birth control) en su periódico Woman Rebel (La mujer Rebelde), que debajo de su título llevaba la leyenda (Ni dioses ni tiranos), sacada del himno proletario de la Internacional Enfermera, fundó clínicas de educación sexual y de control de la natalidad, lo que la llevó varias veces a la prisión ya que era objeto de denuncias y persecución de la llamada (sociedad para la Supresión del Vicio), sostenida por varias iglesias. Para propagar y defender los métodos anticonceptivos, fundó la Liga Americana de Control de la Natalidad, que hacia 1936 comenzo a conseguir que los tribunales declararan legal la difusión de material de educación sexual y de anticonceptivos.

Para otras, finalmente lo fundamental era la igualdad económica; reclamaban que por un trabajo igual se pagará lo mismo a una mujer que a un hombre. Varios sindicatos femeninos fueron los adalides de esta posición.

Pero cualquiera que fuese la prioridad, todos los grupos se proponían la igualdad total entre los hombres y mujeres. Entre las burlas de los hombres, la indiferencia de los legisladores y la crítica frecuente de la Prensa, las agrupaciones feministas fueron probando nuevas tácticas de lucha . Gracias a ellas en la década de 1890 tres Estados reconocen el voto a la mujer. Colorado, Idaho y Utah.

En 1904 se reunió una Convención feminista que declaró que no habría una verdadera democracia en el país, mientras no se lograra que el voto femenino se consolide en todo los Estados Unidos.

Posiblemente el éxito se habría hecho esperar a no ser por la Primera Guerra Mundial. En 1917, los estados Unidos entraron en ella. Las mujeres tuvieron que ocupar los puestos de trabajo que dejaron los hombres movilizados. El presidente Woodrow Wilson (1856-1924), que era antisufragista, se resignó y envió al congreso una propuesta de ley en la cual manifestaba que para ayudar al esfuerzo de la guerra era necesario reconocer el voto a la mujer que para entonces, ya había conseguido el derecho, cuando menos, a ser elegida. el Congreso lo aprobó en 1918. De este modo, la Guerra resultó un aliado de las mujeres.

Entretanto el crecimiento económico de los Estados Unidos y su industrialización rápida habían determinado que, para 1900, cinco millones de mujeres trabajaran. en algunas iglesias protestantes, se empezaron a aceptar pastoras y no pocas nuevas sectas encabezadas por mujeres, como la famosa Cristian Scientist Church, fundada por Mary Baker Eddy (1821-1910)

EL FEMINISMO EN INGLATERRA

Inglaterra fue el país donde la expresión de las aspiraciones feministas tuvo lugar primero y con más fuerza. Pero el movimiento feminista

tardó más en organizarse, aunque luego adquirió tanto desarrollo como en los Estados Unidos. en Inglaterra sin embargo, no había una causa general que interesara también a los hombres, a la cual ligarse, como la esclavitud en Norteamérica. Las feministas británicas nunca supieron unir sus aspiraciones al movimiento obrero, aunque el humanismo apoyó sus demandas.

Fue un hombre quién dio impulso al feminismo inglés, John Stuart Mill (1806-1873), filósofo, economista y político. En 1867, al discutirse una reforma electoral (que amplió considerablemente el voto), Mill, que era miembro del Parlamento, propuso que esta ampliación incluyera a las mujeres. Mil cuatrocientas noventa y nueve termas suscribieron su petición, pero ésta fue derrotada en la Cámara de los Comunes por una diferencia de 123 votos. En el debate, Mill reprodujo los argumentos que había expuesto ya en 1853 en un folleto titulado. el derecho al voto de las mujeres dijo: (Existe un sentimiento oscuro que quiera que la mujer no tenga el derecho a ocuparse de nada que no sea ser la sirvienta del hombre., Esta pretensión de confiscar la existencia de una mitad de la humanidad para la supuesta comodidad de la otra mitad me parece tan estúpido como injusta.,).

¿Como puede ser bueno para un hombre vivir en completa comunión de pensamiento y de sentimiento con un ser mantenido cuidadosamente en estado de inferioridad y que cultiva como encanto la ignorancia y la indiferencia para los asuntos más elevados? (14).

¹⁴

Alba, Victor. Historia social de la Mujer. Barcelona 1974.

Donde la argumentación de Mill marcó un hito en el movimiento feminista es cuando indicó las ventajas de la emancipación femenina para la sociedad: acabar con una injusticia, aprovechar capacidades hasta entonces sin empleo, y, sobre todo, ayudar a deshacer entuertos, puesto que muchas, en esa época, unían su causa a la de la emancipación de los esclavos, la mejora de las clases obreras y una serie de luchas por causas concretas que las hacían las portaestandartes de la conciencia humana.

Pero ni estos argumentos ni los esfuerzos de algunos legisladores consiguieron que se diera el voto a la mujer. Las feministas cambiaron entonces de táctica. En 1903, una mujer de Manchester, Emmeline Pankhurst (1858-1928) y sus dos hijas Sylvia y Christabel, reunieron a unas cuantas amigas de clase media y a una obrera, Anne Kenney y fundaron la (Unión Femenina Política y social). La señora Pankhurst había sido liberal y luego socialista y, con el tiempo, acabó siendo diputado conservador, pero su importancia está en los métodos de lucha que inspiró al movimiento feminista. En 1906 estaba en Manchester el ministro Sir Edward Gray, presidiendo un mitin electoral. Al terminar su discurso, una mujer lo interpelo ¿Cuándo tienen ustedes la intención de conceder el voto a las mujeres inglesas?. A Partir de ese momento, lo mismo les ocurrió durante años, a todos los candidatos.

La pregunta suscito risas y discusiones, a veces disputas a golpes entre los oyentes, y los candidatos se quedaron a menudo sin poder hacer

su propaganda. cuando un ministro o diputado asistía a un baile, alguna feminista se hizo invitar y lo interpeló . Se convirtieron en unas aguafiestas sistemáticas y las damas distinguidas consideraban que sus reuniones no tenían verdadero éxito si no había en ellas alguna escena provocada por las feministas. Estas organizaban manifestaciones delante del Parlamento, que congregaban a varios millares de mujeres. Pero como se persistió en no votar ninguna ley en su favor, en 1912 se volvieron más agresivas y directas. Por ejemplo, realizaron atentados a la propiedad pública. Una feminista, para conmover a la opinión, no vacilo en sacrificar su vida, fue Emilie Wilding Davision, que en el Derby de Epton se arrojó bajo los cascos del caballo que llevaba los colores de la cuadra real, murió a consecuencia de las heridas recibidas.

*Otras, sin llegar a este extremo, se dejaban detener por romper cristales o por encadenarse a las verjas del Parlamento o de la casa del Primer Ministro. No había político que no encontrara, el entrar y salir de su hogar, de su despacho, o de otro lado, a un piquete de mujeres con cartelones con la inscripción *Vote For Women* (El voto para las mujeres) y que no oyera, como un pesadilla, esa cantinela gritada en teatros, en las calle, en las sesiones parlamentarias, en las reuniones políticas. Millares de mujeres fueron arrastradas por esta lucha espectacular, sin amedrentarse por las burlas de los hombres. Por lo demás, había muchos varones que se ponían a su lado; los socialistas Bernard Shaw el dramaturgo, el novelista H.G. Wells, el filósofo Bertrand Russell, y muchos otros más.*

La Primera Guerra Mundial trajo una tregua. Los mismos motivos que hubo en los Estados Unidos, indujeron a los legisladores ingleses a votar por una reforma a la ley que convertía a las mujeres en electoras y las hacía elegibles. Esta Ley lleva fecha de 6 de febrero de 1918. Lady Astor (1879-1961) y luego la señora Pankhurst fueron las primeras mujeres elegidas diputadas.

Pero la ardiente socialista de veinte años antes era la sazón una no menos ardiente conservadora. Para ella, la causa estaba ganada y quería conservar lo obtenido.

EL FEMINISMO EN FRANCIA

Decepcionadas las feministas francesas por su poco éxito poco éxito con la Segunda República producto de la revolución de 1848, habrían de esperar mucho tiempo antes de poder organizarse. el segundo Imperio, el de Napoleón III, les fue poco favorable. La emperatriz Eugenia (1826-1920), educada a la española, no vio con buenos ojos el feminismo. Pero, de todos modos, se fue extendiendo la enseñanza femenina. En esa época destacó una mujer, Marie Deraismes (1828-1894), hija de familia rica, que daba conferencias exponiendo la condición jurídica de la mujer. tuvo bastante audacia para oponerse en 1872 al dramaturgo Alejandro Dumas hijo (1824-1895) entonces en el pináculo de su fama. Un marido mató a su mujer infiel y la prensa discutió mucho el caso. Dumas publicó un artículo aconsejando a los hombres que mataran a las adúlteras. Marie Deraismes se indignó y

publico un folleto. Eva contra Dumas, en el cual criticaba no sólo la actitud del escritor respecto al adulterio, sino toda su teoría sobre la superioridad masculina y aconsejaba a las mujeres que mataran a los maridos adúlteros. Ocho años más tarde, ante un caso parecido, Dumas hijo defendió la igualdad ante la ley en el caso de adulterio y hasta la necesidad del divorcio. Por cierto que ese folleto contribuyó bastante a que, en 1884 el parlamento votara la primera ley de divorcio que había tenido Francia desde la Revolución. Pero Dumas seguía oponiéndose al voto femenino y lo mismo hacían los legisladores de la Tercer República, instaurada después de la derrota de Francia por Prusia en 1870 y de la caída de Napoleón III. Temían que estando la mujer muy unida a la iglesia, los curas las utilizaran, si se la dejaba votar, para derribar legalmente la República.

La verdad es que las mujeres francesas especialmente las de clase media y alta se mostraron muy activas ayudando a la iglesia en las luchas contra la ley que la separaba del Estado y que establecía la Educación laica, general y obligatoria, y ello a pesar de que esta ley proporcionaba, por primera vez educación a todas las niñas del país.

En 1876, un hombre, León Richer, fundó la liga de los Derechos de la Mujer Francesa, en colaboración con Marie Deraismes,. Pero en el congreso femenino que convocaron se adoptaron resoluciones tan moderadas que otra francesa, Hubertine Auclert, publicó un folleto. El derecho político de las mujeres, en el cual planteaba la cuestión del voto que el congreso no se había atrevido a tratar, se negó también a

pagar impuestos puesto que no había podido votar, por ser una mujer y fue detenida por ello. Fundó una organización para defender sus puntos de vista, que publicó el periódico. La Citoyenne. Otras damas hacían aparecer periódicos. Le Journal des Femmes que duró hasta 1911 fue el más importante.

Siguiendo la tendencia francesa a crear instituciones el movimiento feminista, estableció en París un (Instituto Femenino de Derecho Práctico) que realizó estudios sobre la condición legal de la mujer, y en 1908 se reunió un Congreso Nacional de Derecho civil y sufragio femenino.

El movimiento feminista había crecido, pero al mismo tiempo, se fragmentaba. Por esto se formó en 1901 un (Consejo Nacional de Mujeres), para coordinar la acción de las diversas sociedades, que congregaba a 60 de éstas, de las cuales 12 sindicales y 5 sufragistas. Como en Inglaterra y los Estados Unidos, la Guerra pareció que iba a determinar el reconocimiento del voto a la mujer gracias, sobre todo, a la propaganda realizada por Marguerite Augustin Feraud, autora del libro. La mujer entre las urnas, que se publicó al final de la contienda. La Cámara aprobó una Ley en tal sentido en 1919, pero el Senado, compuesto en general por sesudos ancianos, lo retuvo hasta 1922 y finalmente lo rechazó. Se intentó hacer la ley en 1923 y de nuevo en 1924 y, en ambos casos, el Senado votó en contra de la ley aprobada por la Cámara. Y ello, a pesar de que el proyecto de 1925 sólo se refería al voto municipal.

Louisi Weiss encabezó después de la guerra otro movimiento sufragista, que publicaba la Femme Nouvelle (La mujer nueva) y cuyos miembros organizaron elecciones simbólicas femeninas y consiguieron que no fueran reelegidos algunos legisladores virulentamente opuestos al voto femenino.

Este movimiento y otros organizaron en 1929 y en 1931 unos (Estados Generales del Feminismo a los que asistieron personajes políticos de primera línea. Las feministas se enorgullecieron de estos apoyos simbólicos, sin darse cuenta de que eran sólo gestos de apaciguamiento, determinados por una especie de referendo organizado por un diario de París en el cual más de medio millón de lectores se pronunciaron por el voto femenino.

Tampoco significaban estos gestos, que las feministas no consiguieron que se concediera el voto ni siquiera cuando en 1936 subió al poder un gobierno de frente Popular, cuyos componentes se habían declarado todos partidarios del voto femenino. Su presidente, el socialista León Blum (1872-1950) se limitó a nombrar para ministro y subsecretario a dos mujeres socialistas, la primeras con estos cargos en Francia y posiblemente, en Europa.

Hubo que aguardar a la Segunda Guerra Mundial, durante la cual muchas mujeres fueron deportadas a los campos de concentración nazis por participar en la Resistencia y a la liberación de Francia en 1944, para que se diera una ley reconociendo el voto a la mujer.

LA MUJER EN LA EX-UNION SOVIETICA

Muchas hijas de aristócratas y burgueses formaron en las filas del movimiento populista ruso. Durante la guerra ruso-japonesa, a principios de siglo, numerosas obreras reemplazaron en las industrias a los hombres movilizados, y entre ellas surgieron militantes. En 1917, hubo varias manifestaciones en favor de la paz. Los partidos de izquierda bolchevique, menchevique, socialista y revolucionario se habían declarado desde hacia años en favor de la igualdad de los sexos (cuando estalló la Revolución de febrero de 1917, el gobierno provisional prometió el voto femenino y la Revolución de octubre del mismo año adoptó diversas medidas tendientes a emancipar a la mujer. En diciembre de 1917 se firmaron varios decretos, por los cuales el matrimonio civil era el único reconocido, lo que hacía posible el divorcio, antes muy difícil de acuerdo con las normas de la iglesia Ortodoxa. En octubre de 1918, el nuevo Código Civil establecía la igualdad completa entre el hombre y la mujer, permitía a la mujer casada contra su voluntad divorciarse con facilidad y daba al esposo la posibilidad de conservar apellido, de tomar el de uno de los cónyuges o de adoptar uno compuesto de los apellidos. El matrimonio no entrañaba comunidad de bienes, sino que cada cónyuge conservaba lo que aportaba y la mitad de los que la pareja adquiría. El cónyuge no estaba obligado a seguir al otro a sus desplazamientos. El cónyuge necesitado tenía derecho a que lo mantuviera el otro, aun si había divorcio, todo esto constituían derechos lo mismo de la mujer que del hombre.

"Las uniones libres eran equiparadas al matrimonio legalizado. El divorcio podía obtenerse con la simple demanda de uno de los esposos o por mutuo consentimiento" (15).

En la primera etapa de su gobierno, los bolcheviques se proponían destruir la familia patriarcal, (esa tremenda ciudadela de todas las torpezas del Antiguo Régimen) como lo llamó Nikolai Bujarín (1888-1938).

Aunque había bolcheviques, como la Kollontay, que consideraban que (la familia ha cesado de ser una necesidad para los miembros que la componen y también para el Estado), estos criterios fueron desautorizados por Lenin.

Las ideas de éste prevalecieron. Se proponían (sustituir la moral burguesa por la moral proletaria), basando la segunda en una familia en que no hubiera predominio del hombre, sino igualdad. para Lenin, (la corrupción en la vida sexual pertenece a la burguesía y es un fenómeno de decadencia).

En julio de 1944, con la Segunda Guerra Mundial ya cerca de su fin, un nuevo decreto aumentaba la protección a las mujeres embarazadas y agravaba las penas por aborto, a la vez que insistía en el no reconocimiento legal de la unión libre.

¹⁵ Victor Albraq: ob. Cit.

El matrimonio había de ser entre personas de mas de 18 años, monógamo y de difícil disolución para lo cual se establecieron nuevas reglas de divorcio. Pero, en 1955, un decreto volvió a autorizar el aborto en ciertas situaciones, para combatir la mortalidad femenina por abortos ilegales. Legalmente, la condición de la mujer mejoró en el sentido de que había menos desigualdad que antes. En la práctica los viejos prejuicios persistían, como lo demuestran la serie de decretos que tuvieron que publicarse castigando, por ejemplo, a los administradores de empresas que se negaban a dar trabajo a mujeres embarazadas. En una cosa no hubo vacilaciones; en decretar la igualdad de paga por un trabajo igual y en dar a las mujeres los mismos trabajos que a los hombres. Esto no fue especialmente duro para la masa femenina campesina, acostumbrada a los labores pesadas, pero debió serlo para la masa urbana, habituada a trabajos ligeros. La conjugación del orgullo de las revoluciones, la propaganda, el temor al castigo, la necesidad económica y mas tarde el patriotismo (durante la Segunda Guerra Mundial), ayudaron a la transición. La mujer soviética realizaba toda clase de labores y formaba un 40% de la fuerza laboral del país.

Algunas profesiones se han convertido en preponderantemente femeninas, como la de médico. Y en ninguna actividad faltan mujeres.

3.5 MUJER Y POLÍTICA - REALIDAD SOCIAL -

Las características de la mujer latinoamericana y su realidad que le sirve de escenario son válidas para las mujeres bolivianas, empero, agregan a este contexto características propias.

Dos profesionales bolivianos, Rolando Morales y Fernando Rocabado han publicado el libro. (Los grupos vulnerables en la economía boliviana): Publicada en la revista AUELLARRE No. 2 Septiembre de 1988, incorporando un capítulo dedicado a la situación de la mujer, el mismo que se sustenta en datos estadísticos. Por su importancia y actualidad presenta más una síntesis que rescata los aspectos más sobresalientes de la problemática de la mujer boliviana.

Sobre el papel social y la posición de la mujer en Bolivia, reconocen que sufre diversas formas de discriminación, entre estas, las relativas a la educación y al empleo; que en los últimos quince años se ha caracterizado por una dinámica de la mujer en estos dos campos, contrariada en la educación y acelerada en el empleo por efectos de la crisis económica de la presente década.

En el aspecto político, consideran que Bolivia a diferencia de otros países de América Latina, se ha caracterizado por dos formas organizadas de accionar de la mujer, afirmando que ellas tuvieron y tienen una participación significativa en la conformación de los comités de salud.

A tiempo de aceptar la importancia de estos movimientos, sobre todo en períodos de represión política o de crisis económica donde las mujeres han suplido a los varones exilados, encarcelados o desempleados, la participación de la mujer en niveles de dirección nacional regional, sindical, partidario y otros, aún continua restringida.

En cuanto a las características principales de la evolución del empleo, las actividades de servicio y comercio, la mujer se inserta generalmente en el sector informal, incluso cuando tiene un carácter asalariado, como en el caso del servicio doméstico.

Prosiguen afirmando que el sector servicios (en general) acoge a mujeres con un nivel medio superior de instrucción en rubros como las finanzas o las comunicaciones a mujeres con bajos niveles de instrucción en los servicios domésticos y el comercio, insertar en el sector informal de la economía.

Con la aplicación de las medidas económicas en agosto de 1985, el comercio minorista de importación y al detalle creció considerablemente y la participación de las mujeres es importante.

Sobre la educación de la mujer se analizan las principales características de la dinámica de la educación boliviana, que por su complejidad, en esta oportunidad señalan que subsisten discriminación contra las mujeres en relación a la asistencia escolar, que la participación de estas en la escolaridad ha crecido a un ritmo muy

elevado (al rededor de 6% anual) pero se debe reconocer que la crisis económica ha inducido a niveles importantes de deserción escolar en ambos sexos, habiéndose revitalizado las discriminaciones existentes contra las mujeres.

Finalmente recalcan que los indicadores señalan que las mujeres desarrollan los mayores esfuerzos para permanecer en el sistema escolar.

Al referirnos al feminismo en Latinoamérica, se ha manifestado que este término era nuevo para el continente y que, como movimiento femenino organizado para la reivindicación de los derechos de la mujer tenía características propias que las distinguían del feminismo europeo y del norteamericano.

El término (feminista) en Bolivia era confundido con el sexismo, no obstante de que en los hechos la participación de la mujer boliviana en el proceso político social siempre ha existido desde los movimientos revolucionarios contra el coloniaje español si bien en forma personal y aislada (Bartolina Sisa, Juana Azurduy de Padilla, Maria Barzola entre muchas otras heroicas mujeres) hasta nuestros días (Lidia Gueiler, Ana María Romero de Campero actual defensora del Pueblo y otros) y no en forma organizada).

Actualmente ha cambiado la figura, así el día 8 de agosto de 1986 se llevó a cabo una jornada Mujer Feminismo y Política, organizada por la Coordinadora de la mujer. Este acontecimiento reunió mujeres, representando mas de treinta instituciones y organizaciones diferentes.

Según los organizadores el objetivo era empezar a formular a nivel teórico ciertas categorías y percepciones necesarias que hay que tener en cuenta sobre el trabajo de la mujer.

Durante la mañana de la jornada se escucharon exposiciones con diferentes posiciones y versiones de personas que han avanzado sobre el tema. Son los casos de Gloria Ardaya, Vivian Arteaga, Pilar Ramírez, Rosmary Vargas, Filomena Nina y otras, todas ellas dirigentes de partidos políticos de una variedad de izquierdas. La idea fue conocer el concepto que se tiene sobre la (problemática feminista) y su ligazón con la (problemática política) del país.

En estas exposiciones se destacaron ideas como la necesidad de conceptualizar lo que es el poder, poder para dominar o poder para transformar y compartir. Se indicó que el feminismo es política y que la división en los movimientos obreros en la sociedad no era el feminismo sino el sexismo. Funcionaron cinco grupos de trabajo para analizar los siguientes temas:

- 1) Feminismo y participación Política*
- 2) Evaluación del movimiento feminista.*
- 3) Formas organizativas.*

Entre las conclusiones acordadas podemos mencionar las más sobresalientes.

El feminismo

- *Es un modo de vida*
- *Es una forma de vida a conquistar*
- *Es la lucha de la mujer por sus reivindicaciones.*
- *Es la pelea por ser reconocida como ser humano*
- *Es un proceso*
- *Es una lucha con la misma mujer, por ser ella transmisora de valores*
- *Es siempre política vinculada a problemas de clase, etnia y género.*
- *No busca el poder matriarcal.*
- *En bolivia, es una lucha específica de la mujer de acuerdo a nuestra realidad y necesidades.*
- *Es la lucha por el derecho a la vida, a la salud de nuestros hijos.*
- *Es la necesidad de la preparación de la mujer para una revolución compartida.*

Otro tipo de consideraciones fueron las siguientes:

- *Las mujeres tienen reivindicaciones propias que les da autoconfianza y revaloriza como persona.*
 - *La perspectiva feminista es la transformación de la sociedad.*
 - *El trabajo femenino debe estar ligado a coadyuvar a la revolución.*
-

El balance de la jornada fue positivo. Se reconoció que las mujeres allí reunidas eran de una élite, pertenecientes a la clase media, intelectual, profesional y que representan un porcentaje mínimo de la mujer boliviana. Fue el primer evento de una reunión pluralista, se hablaba un mismo lenguaje y todas estaban imbuidas de la temática.

Por primera vez se enfrenta el término (feminista) muchas confesaron hasta ahora temían declararse feministas, que el término está tergiversado y había la necesidad de reivindicarlo y darle su verdadero sentido.

La Coordinadora de la Mujer mostró su satisfacción comprometéndose a seguir con reuniones similares y encomendó a la Comisión de Comunicación sacar una publicación con los puntos centrales de la jornada (¹⁶).

Entre el 15 y 17 de junio de 1987 en la ciudad de La Paz, se llevo a cabo un Simposio con el slogan (Encontramos respuestas a la problemática de la Mujer), el mismo que fue organizado por el Ministerio de Planeamiento y coordinación y auspiciado por

UNICEF.

Con un vasto programa se dieron cita cerca de 200 mujeres, representando a distintas instituciones y organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Es de resaltar la pluralidad y heterogeneidad de las participantes.

¹⁶

Publicado en FEMPRESS No. 62, septiembre 1986.

Los temas fueron presentados por economistas, sociólogos, médicos, profesores y comunicadores, enfocando, temas sobre la mujer frente a la crisis económica, al Estado, a la asistencia alimenticia, a la educación, a la producción agropecuaria, a la salud, a la tecnología agropecuaria, a la comunicación y a la atención que requiere la mujer rural.

El propósito del seminario fue el de aglutinar los esfuerzos que realizaban instituciones privadas nacionales e internacionales para encarar la problemática de la mujer, en particular de aquellas vinculadas con los sectores de más bajos ingresos, en aspectos tales como el acceso al trabajo, la educación y la salud, tratando de encontrar formas para eliminar todas las discriminaciones de que es objeto, para luego diseñar políticas y estrategias que conduzcan al mejoramiento de su condición de vida utilizando planes, proyectos y/o programas así como el establecimiento de normas institucionales que coadyuven a su plena ejecución.

Entre sus conclusiones, destacan:

- 1).- Que las condiciones de pobreza en la que se debate el país, agudiza en los últimos tiempos, afectan en forma prioritaria a la mujer y al niño, debiendo utilizar estrategias de supervivencia que le permitan algunos ingresos para el mantenimiento de su hogar.*
-

- 2).- *Incorporación de la mujer al mercado de trabajo en condiciones infrahumanas y discriminatorias y que van contra su dignidad.*
 - 3).- *Constante denuncia de la mujer que se ve empujada a trabajar en la informalidad como la venta callejera, necesidad de formular políticas de empleo, que no sean eventuales y que sean adecuadamente remuneradas.*
 - 4).- *Denuncia sobre la problemática de la mujer que trabaja por alimentos, sin ninguna protección laboral legal, ni social y la dependencia alimentaria que crea, paralizando su iniciativa productiva, su lucha reivindicativa y de denuncia ante las injusticias sociales.*
 - 5).- *Necesidad de ampliar la participación política, social y económica de la mujer.*
 - 6).- *Fomentar las organizaciones autónomas.*
 - 7).- *En el campo de la salud, se habló de la necesidad de mejorar la atención primaria, prenatal y de enfermedades propias de la mujer, en un enfoque integral de la salud.*
 - 8).- *Asimismo, se trataron temas más generales como el incumplimiento de las leyes protectoras de la mujer, problemas de educación y otros.*
-

Es importante resaltar la opinión de una participante, quién afirmaba (Este simposio ha servido principalmente, para que las mujeres tomemos conciencia de que los cambios y reformas deben provenir de nosotras a través de las organizaciones ya existentes. Si bien reconocemos haber dado énfasis de que al Estado le compete hacer cumplir las leyes, ampliar las causas de su participación, asignar mayores presupuestos, etc. pero no todo en el Simposio ha sido denunciar lo malo, lo carente, también se ha dado a conocer aspectos positivos cuando se ha demostrado que en Bolivia tenemos mujeres que luchan, que producen, que crean, que sustentan su hogar etc.

Es necesario destacar también la presencia en el Simposio de la Organización de Amas de Casa Mineras Relocalizadas, quienes expresaron con mucha crudeza la tremenda realidad que están viviendo. Este grupo social (8.000 mineras) se ha constituido en un ejemplo de cómo las mujeres deben darse modos para seguir organizadas, luchar, denunciar y exigir fuentes de trabajo, exigir el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a la vida.

Subrayaron de manera clara: (Que todo lo discutido durante tres días no se quede en el papel, en el terreno de lo intelectual, porque estaban cansadas de las promesas, que ellas querían soluciones lógicas y concretas, porque los estómagos vacíos de sus hijos ya no podían esperar más).

Congreso de mujeres campesinas publicado en (17). La Ciudad de Santa Cruz de la Sierra en febrero de 1989 fue escenario del I congreso. Extraordinario de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia (BARTOLINA SISA) (FNMCB (BS), Constituyéndose en uno de los esfuerzos más representativos de la voluntad por unificar los diferentes sectores y tendencias políticas que integraron el movimiento organizado de la mujer rural.

La Participación de cerca de 200 delegadas en representación de todos los distritos del país, permitió identificar el surgimiento de nuevas líderes, dirigentes y la presencia activa de la juventud femenina en el movimiento sindical boliviano.

El congreso trató en plenarias los informes de las diferentes comisiones que se constituyeron en forma democrática y participativa. A continuación un breve recuento de algunas conclusiones.

1).- Comisión Política. Aprobó un documento que ratifica las resoluciones del I Congreso Extraordinario de la CSUTCB y convoca a la unidad de la izquierda como respuesta a la exigencia de las mayorías, respalda la defensa de la tierra y el rechazo al anteproyecto de la Ley General de Desarrollo Agrario, convoca al Desacato a la Ley del Régimen de la Coca y sustancias. Controladas, por ser contraria a la cultura y a la

¹⁷ fempress No. 83, febrero/marzo de 1989. Fempress (Brasil). Cotidiano (Colombia), febrero 1989; El tiempo (Argentina), febrero 1989; La Capital (Argentina) marzo de 1989; Ultima Hora (Paraguay), febrero de 1989.

soberanía nacional. Asimismo, propone una plataforma de lucha, mediante jornadas de movilización con medidas específicas:

- a) *Bloqueo de caminos evitando que productos agropecuarios sean provistos a las ciudades.*
 - b) *Organizar grupos de autodefensa campesina contra la masacre y represión.*
- 2).- *Comisión Económica Determinó rechazar la política neoliberal del gobierno MNR-ADN, La Ley 843 sobre tributación, la donación de alimentos y, por el contrario, exigir la dotación de herramientas y semillas para incrementar la producción.*
 - 3).- *Comisión de Hoja de la Coca: Ratificó las conclusiones del IV ampliado Nacional de Productores de Coca y la Defensa de la Planta de coca.*
 - 4).- *Comisión de Organización: Aprobó el ingreso de nuevas delegaciones y/o representaciones como la de la asamblea del Pueblo Guaraní y de la Federación Especial Unica de Trabajadores del Trópico de Cochabamba.*
 - 5).- *Comisión de Salud y Educación Demandó mayor presupuesto*
-

para estos sectores, aumentar el número de ítems para profesores rurales, nuevas escuelas y normales rurales, postas sanitarias, haciendo notar las deficiencias que hasta ahora existen en la presentación de estos servicios.

Entre las recomendaciones se debe destacar la necesidad de la participación de la mujer campesina en el acontecer nacional, la misma que debe ser permanente a fin de ser autora de su propio destino y no quedar marginada.

El comportamiento político de las mujeres en Bolivia, a pesar de los cambios en relación al pasado, dista mucho del ideal democrático de ciudadanía además de diferenciarse mucho del accionar político del hombre en la misma sociedad. Según un estudio realizado de 1991. (Las mujeres son las menos informadas y activas en la política, así como son las menos interesadas y disponibles para la actividad política, y consecuentemente son las que menos participan en comparación a los hombres (¹⁸).

Con base en una encuesta por muestreo en las cuatro principales ciudades de Bolivia, el estudio avanza en algunas posibilidades explicativas del comportamiento reticente de las mujeres en relación a la política. Una se refiere a variables socioeconómicas como nivel educativo, edad y estructura ocupacional. La otra se refiere al indicador (sentimiento de ineficacia política).

¹⁸ Lazarte, Jorge, (1991) (Mujeres y problemas de participación política en Bolivia, CIDEM; La Paz.

En términos del primer eje de variables, el estudio demuestra que los indicadores se diseñan el perfil de la mujer anteriormente mencionado son más contundentes entre las mujeres sin instrucción de categoría socioeconómica baja y de edad más avanzada (En relación a la estructura ocupacional, el autor sugiere, con base a estudios de los casos las diferencias entre sexos fueron atenuadas ⁽¹⁹⁾, que cuanto mas alta la inserción de la mujer en el mercado de trabajo más posibilidades existen para que ella se interese y participe en la vida política.

Aunque no disponemos de series de datos que nos permitan evaluar los cambios en términos de participación política de la mujer en el país y hacer una comparación con la evolución de su inserción económica, sabemos que a pesar del crecimiento de las tasas de participación económica femenina en las últimas décadas, (todavía 60% de las mujeres en edad de trabajar en las ciudades capitales no están en el mercado de trabajo, y más del 40% de estas dedican su tiempo a las actividades domésticas) ⁽²⁰⁾, lo que permite sacar conclusiones respecto a la hipótesis anterior.

El concepto de (eficacia o competencia política) se refiere al sentimiento de los individuos que en su acción tiene o puede tener un impacto sobre el proceso político, o de que se puede influir en las

¹⁹ Como las sociedades Francesas, Sueca, Alemana a inglesa.

²⁰ Datos de la encuesta Integrada de Hogares de 1992, INE.

decisiones, y que por ello vale la pena participar (21).

Investigaciones demostraron que las personas que piensan que son políticamente competentes, tiene mas probabilidades de políticamente activas.

Las informaciones recabadas en la encuesta ratifican esa correlación en Bolivia. Pero con signo contrario en el caso de las mujeres. el débil sentimiento de eficacia política tiene como resultado la no participación de las mujeres. "En los marcos de la encuesta, quizá los indicadores más importantes de un débil sentimiento de eficacia política tiene que ver con el hecho ya apuntado, de que las mujeres están menos regularmente informadas que los hombres sobre política; con la proporción mayoritaria en las mujeres de no poder situarse en el eje izquierda-centro-derecha y la dificultad que encuentran, mucho más que los hombres, de no saber donde clasificar, reconocer el lugar de los partidos en el eje de referencia: o con la existencia de una mayoría de mujeres, respecto a los hombres, que no responde o no saben como responder a un cuestionario".(22). Parece que estas al realizar una lectura correcta del sistema político imperfecto e insensible a sus demandas y perspectivas, hacen una elección por la no participación, apuntando a una maximización del tiempo en vista de los bajos retornos vislumbrados. Esta elección también tiene como soporte las prioridades en términos de uso del tiempo, valorizando, en primer lugar,

²¹ Lazarte Jorge. Op. Cit.

²² Lazarte Jorge Op. Cit.

la salud y la familia. En ese sentido, es importante resaltar la carga social para la participación política de las mujeres.

El gran dilema está en que la ausencia de estímulo social a la participación (canales, mecanismos, ambientes que potencien las propensiones y capacidades tanto en la esfera pública como en la privada) redundando en el alejamiento de las mujeres de la vida política y, por lo tanto, en el desinterés y la desinformación. Esta situación propicia el sentimiento de incompetencia que, a su vez, alimenta la cadena creando un círculo que se autoalimenta.

Cuando buscamos analizar la participación de las mujeres en otras esferas, como las organizaciones sindicales y empresariales en todos los niveles, encontramos el obstáculo de la ausencia de estadísticas sobre la participación desagregada por sexo. Sin embargo, si nos detenemos a examinar la participación en las altas esferas de decisión, encontramos que las mujeres constituyen todavía minoría absoluta. Ese es el caso de la Central Obrera Boliviana (COB), que cuenta con apenas una mujer entre los 37 miembros del Comité Ejecutivo, y el de la confederación de Empresarios Privados de Bolivia, que no incluye ninguna mujer entre los 10 miembros de su dirección.

Sin embargo la presencia femenina en algunas categorías como el magisterio y las organizaciones gremiales es notoria, e incluso

mayoritaria, lo que nos plantea el cuestionamiento del porqué de su escasa participación en las altas esferas de las organizaciones nacionales.

A nivel urbano se observa la tendencia del movimiento de mujeres a concentrarse en los comités populares de salud, los clubes de madres y las juntas vecinales. Las mujeres campesinas están organizadas en la Federación Nacional de Mujeres Campesinas (Bartolina Sisa), y la Central de Mujeres Indígenas del Beni. A excepción de estas importantes organizaciones, la participación de las mujeres en el campo es todavía significativamente más baja, principalmente en los niveles decisorios.

Estudios de casos en diversas regiones del país demuestran que las mujeres de una manera general, están directamente excluidas de las organizaciones campesinas, como los sindicatos agrarios, principalmente por no ser propietarias de la tierra.

Su participación es periférica y son poder de decisión, normalmente circunscritas a la preparación de los alimentos para los participantes en las reuniones.

El no acceso a la propiedad de la tierra constituye el principal obstáculo a la participación de la mujer en los sindicatos y cooperativas. Una encuesta por muestreo realizada por el Consejo Nacional de Reforma Agraria de la Secretaría de Desarrollo Rural para 1990-1993 demuestra que sólo 20% de los propietarios rurales a nivel nacional son mujeres: algunos estudios apuntan que la mayoría de ese 20% está constituido por los casos en que las mujeres quedaron viudas o heredaron la tierra en ausencia del hermano varón. En las otras organizaciones y actividades comunales en el campo, pese a la importancia de la mujer como impulsora de estas iniciativas, su participación también es restricta, no ocupando los cargos directivos ni de toma de decisiones.

Hay también razones mencionadas para explicar la participación periférica en las organizaciones rurales. Los testimonios resumen las acentuadas diferencias entre los papeles sociales asignados a las mujeres y a los hombres, y además reflejan la división sexual del trabajo y del tiempo que limita la acción de las mujeres a la esfera doméstica. Las principales organizaciones formales en que participan las mujeres en el área rural son los centros y clubes de madres que tienen como objetivo central recibir alimentos donados. En éstos casos existe poca posibilidad de impacto político e influencia en los espacios de decisión existen alrededor de 4.000 clubes de madres en todo el país.

El alejamiento de la mujer rural de la vida política nacional y del sistema político formal todavía es una realidad en Bolivia. Según algunas estimaciones, una gran mayoría de las mujeres (800.000) en este contexto no están inscritas en los registros nacionales y, por lo tanto, no gozan de los derechos de ciudadanía. Esta situación es distinta en relación a los hombres del área rural, ya que son inscritos para ir al cuartel, lo que en muchos casos, los habilita como ciudadanos en sus comunidades.

3.6 MUJER Y PODER

Algunas corrientes dentro del movimiento por la liberación de la mujer han planteado la lucha contra el patriarcado como una lucha por la ausencia de poder, Frente a ella, encontramos muy pertinente la objeción de Mayte Gallego, quien opina que dentro del feminismo, es cuando menos, una lamentable pérdida de tiempo pensar en cualquier alternativa de sociedad donde no va a estar presente el poder, consustancial a las relaciones humanas. Por esta razón, " la calificación del poder no puede venir de su existencia o inexistencia, sino de su forma de ejercicio" (23). Las mujeres por simple deseo, no pueden eliminar el poder; por otra parte, negar su existencia conduce al obscurecimiento de su actuación. Se trata, entonces de reconocer el

²³ Mayte Gallego, Jornadas de debates sobre la corriente de feminismo socialista.

poder como capacidad para la libertad y se deben encontrar formas de acceso a él, al igual que modos de mantenerlo y compartirlo. Se debe luchar porque el poder se ejerza con legitimidad y transparencia y por tener participación en él. Cuando nos referimos a las diversas formas de asimetría, donde el consenso utópico no excluye los disensos reales y se resalta el papel de la política. Las relaciones simétricas no están exentas de poder, son relaciones donde los sujetos intervinientes participan como iguales. Plantear esto en otros términos no haría sino esconder las diversas fuentes del poder y su actuación. Al no ser posible una sociedad orgánica, unitaria, sin contradicciones, está siempre en el orden del día de la elección como acto político y, por tanto, el poder.

Las mujeres tienen que luchar por relaciones simétricas de poder entre hombres y mujeres, donde las diferencias entre ambos sean (políticamente irrelevantes) como dice Eisenstein (24). Significa que hombres y mujeres, de acuerdo con determinadas condiciones económicas, sexuales, religiosas, de igualdad gocen del mismo poder político; implica abolir las relaciones sociales jerárquicas tejidas en torno a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y a su construcción social como géneros.

²⁴ Zillah Eisenstein, *Feminismo e igualdad sexual, Crisis en América liberal.*

Eisenstein señala un aspecto fundamental cuando afirma que relaciones igualitarias entre hombre y mujeres no significa la presunción de que estos sean iguales, sino su igualdad política en términos de que las diferencias entre ambos no digan nada respecto de cuanta libertad sexual, independencia económica, oportunidades de formación intelectual tiene cada uno de ellos. Como punto de partida esencial, señala que la aptitud biológica de la mujer para concebir y partir no debe acarrear consecuencias políticas; afirma la importancia de articular una teoría sobre la igualdad sexual que no desprecie las particularidades sexuales, no las cualidades humanas compartidas con los hombres. Es la igualdad la que permite explicar las cualidades particulares y universales de la mujer. Por tanto, igualdad significa que tanto hombres como mujeres podrán compartir el poder en la sociedad sin consideración de sus diferencias. Opinamos que aún en condiciones igualitarias es pertinente la distinción de sexo-género, pues en todo orden social se tendrá una comprensión de lo que significa ser mujer y hombre, plano de significado que al no igualarse con lo biológico lleva a establecer la distinción sexo-género.

3.7 MUJER Y LOS PARTIDOS POLITICOS.

Tradicionalmente, las distintas organizaciones políticas son los partidos o los sindicatos han consagrado un papel secundario a la mujer, lo cual se expresa en la escasa presencia de ésta en los organismos de

toma de decisiones o en las concepciones programáticas, donde las reivindicaciones de género son asumidas de manera marginal y otras veces oportunistas, para atraer votos femeninos. Se debe destacar la importancia de la organización autónoma de la mujer, subrayando que autonomía no debe ser sinónimo de una política separatista que conduce al guetto. En la medida que los partidos políticos y los sindicatos tienen con su actividad repercusiones y proyecciones esenciales para la situación de la mujer, sería errado pensar la relación entre el movimiento de liberación de la mujer y esas instancias políticas como de exterioridad. A pesar de que los partidos políticos encarnan una síntesis de intereses muy amplios o los sindicatos se centran en determinado tipo de reivindicaciones, debido a la repercusión respecto de la mujer ellos y otro tipo de instituciones tienen una ligazón con la lucha femenina.

Además, considerando que debe estimularse el pluralismo dentro del mismo movimiento de la mujer, cuestión que se expresa en que no sea necesario (adherirse a una línea correcta), para participar en él y en una diversidad de reivindicaciones y grupos con organizaciones políticas como los partidos. Por esta razón, no es contradictorio con la autonomía del movimiento que las mujeres militantes en organizaciones como partidos y sindicatos.

Luchen por reivindicaciones femeninas dentro de esas organizaciones. Dentro de las organizaciones mixtas, puede ser positiva la creación de núcleos de mujeres, tal como lo han propuesto en el caso de los sindicatos Nevado y Salle, como órganos de trabajo hacia la problemática específica de las trabajadoras (25). El feminismo, en su lucha por la autonomía, expresa la crisis de la política tradicional centrada en los partidos, los sindicatos y el Estado y puede esperar nuevas formas de organización en la sociedad civil. Para tener eficacia política, las organizaciones de mujeres deben tener como horizonte la acción conjunta con otros actores sociales y una comprensión amplia de la política femenina.

Desde el punto de vista de los partidos políticos, como síntesis agregada de intereses sociales, se presenta la necesidad de recoger la inquietudes de los nuevos movimientos sociales como el de la mujer, so pena de perder influencia política y de incentivar tendencias corporativas en estos movimientos, las cuales los pueden hacer perder su potencial transformador ante la respuesta puntuales y particulares del Estado. Desde nuestro punto de vista, la repercusión política de este género de reivindicaciones no depende únicamente de los movimientos sociales, sino de la capacidad de los partidos y otras organizaciones para promover propuestas políticas globales.

Para los partidos, ello implica modificar sus orientaciones tradicionales subordinación de reivindicaciones, calores, intereses a favor de una síntesis democrática que transforma los contenidos de la política.

²⁵

Teresa Nevado y Ma. de los Angeles Sallee, notas acerca de la actividad feminista en las organizaciones sindicales, en jornadas de feminismo socialista.

CAPITULO IV

4. **CONCLUSIONES**

De toda la investigación realizada en el presente trabajo de tesis, llegamos a las siguientes conclusiones que plantean una nueva actitud en las relaciones hombre-mujer en un accionar sociológico y político.

PRIMERA.- *La situación de discriminación de la mujer en las distintas esferas de la vida, no es de carácter natural, sino que es un producto sociocultural, que pretende ser justificada por aspectos biológicos y naturales de la diferenciación sexual.*

SEGUNDA.- *Por esta situación de discriminación de la mujer respecto al hombre en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y otros derechos, las mujeres van tomando conciencia de la necesidad de su participación en la vida política de las naciones.*

TERCERA.- *Es a partir de esta toma de conciencia, que las mujeres empiezan su lucha por la reivindicación de sus derechos ciudadanos mediante el accionar de organizaciones feministas que incursionan en la práctica política.*

CUARTA.- *Que todas las luchas feministas, aunque de distintos enfoques, tienen el mismo fin, las relaciones igualitarias hombre-mujer, diferenciando entre sexo y género, ya que sexo se entiende como la diferencia biológica entre el macho y la hembra, mientras que género es la identidad del hombre y de la mujer como*

determinada por condiciones sociales que explican las relaciones establecidas entre ambos.

QUINTA.- *La conquista por el voto femenino a nivel mundial, es el primer paso para compartir el poder entre mujeres y hombres en forma equitativa.*

SEXTA.- *La participación de la mujer boliviana en política es, como en otras partes de Latinoamérica, inicialmente aislada, individual e inorgánica, pero con el transcurrir del tiempo se va organizando y sistematizando en el quehacer político por medio de las distintas organizaciones ya sean sindicales, organizaciones de madres mineras etc. con el objetivo de conseguir sus derechos igualitarios.*

SEPTIMA.- *Para el fortalecimiento de la democracia a nivel mundial y nacional, es necesario que la mujer participe en mayores espacios de poder y decisión, para llegar a este objetivo es necesario cambiar la sociedad patriarcal, por una sociedad democrática y participativa.*

4.1 RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

Para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública, me permito hacer las siguientes recomendaciones.

PRIMERA.- *A los 50 años de la Aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el objeto de fortalecer la democracia en nuestro País, considero necesaria la ratificación y adhesión de aquellos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y aquellos que tengan por objeto eliminar todas las formas de discriminación en contra de la mujer, de tal manera que estos sean elevados a rango de ley en nuestro País.*

SEGUNDA.- *La creación en el parlamento de una Comisión que vaya en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres con un enfoque de género, cuyo fin sea establecer la igualdad de oportunidades de facto mediante medidas que hagan posible contrarrestar o corregir la discriminación resultado de los sistemas o prácticas sociales, por tanto se deberán tomar acciones positivas para fomentar el ejercicio del derecho a la igualdad de trato y de oportunidades en todas las esferas de la vida.*

TERCERA.- *La realización personal de la mujer no debe estar en segundo plano, sino por el contrario debe ser la familia y la escuela donde se empieza a fomentar la practica política, con la formación de líderes, dejando de lado la concepción patriarcal sexista de subordinación de la mujer al hombre, esto se lograra, con una reforma estructural en el sistema educativo.*

CUARTA.- *Se debe cambiar el sistema jurídico paternalista y proteccionista actual. De tal suerte que las mujeres nos encontramos en igualdad de condiciones con los hombres, igualdad de acceso a los espacios de poder y decisión tanto en la vida pública como privada.*

QUINTA.- *La aprobación de una ley de partidos políticos y reforma de la ley electoral con un enfoque de género, lo que va permitir una participación igualitaria de mujeres y hombres en las elecciones nacionales y municipales. La igualdad a la que hacemos referencia debe ser en base a capacidad e idoneidad. Lo que va permitir que las mujeres participen en la formulación de políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.*

SEXTA.- *La Participación de las mujeres en la vida política, no debe estar subordinada a la desvalorización y falta de confianza en la capacidad de la mujeres para participar políticamente sino por el contrario se debe reconocer el aporte de la mujer en todos los ámbitos de la vida.*

La ausencia de leyes o normas que promuevan y preserven su participación política, ha permitido y permite que exista una total discriminación política de la

mujer, todas las normas jurídicas existentes en nuestro país no son otra cosa que instrumentos jurídicos tendientes a un proteccionismo paternalista que no hacen mas que asemejar a la mujer con un niño, pero no existen verdaderos instrumentos legales que consoliden una real y activa participación política femenina.

Debiendo legislarse un instrumento jurídico coherente, como se debe formar y luego insertar a la mujer a la vida política del país y sobre todo en que sentido se garantiza su participación política.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA.

Alba Victor. Historia Social de la mujer. barcelona 1974

Alvarado Rivera, Maria Jesús. el feminismo. Sociedad Geográfica de Lima, Imprenta de la Escuela de Ingenieros.

Astelarra, Judith estado, democracia y feminismo. Jornadas de feminismo socialista Madrid 1948.

Bebel August. La mujer en el pasado, el presente y el porvenir. barcelona 1937.

Bussi de Allende, Hortencia, La mujer y la integracion andina. Plandes, boletín Informativo de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo.

Cabanelas, Guillermo, Diccionario Enciclopédico, Edit Helista, buenos Aires 1981.

Capezugli, L y Cappabianca, G. historia de la emancipación femenina. Buenos Aires 1966.

Chabaud, Jaqueline, Educación y promoción de la mujer. Madrid 1970.

Chylinska, Kamila. Actividad Política de la Mujer en europa Oriental. Los anales Filadelfia 1968.

Gueiler Tejada, Lydia. La mujer y la revolución. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz 1983.

Lenin, Vladimir, La emancipación de la mujer. Madrid, 1969

Montaño Virreira, Sonia. Mujeres y Mercado de trabajo. Editorial Ildis. La Paz 1993.

Kirkwood, Julieta. el feminismo como negación del autoritarismo. Nueva Sociedad caracas 1984.

Rowbotham, Sheila. La mujer ignorada por la historia. Editoriales Pluma de Debate. bogotá 1980. Santa Cruz, Adriana y vivían Erazo. La comunicación alternativa de la mujer. revista de Ciencias sociales No. 25 San José 1983.

Welldon, Estela Mujeres Por Mujeres. fondo Editorial Moisés Lenil, Perú 1994.

Wanderley Fernanda. discriminación Ocupacional y de ingreso por Género. Editorial subsecretaria de Género La Paz 1995.

sexualidad de prejuicio Sidomía Mehler. Cien años despues:

Portella Nunes Clara

Masculino y femenino.
